

**ACTA No. 219 – 2020**  
**PERÍODO (2016 ~ 2020)**  
**SESIÓN ORDINARIA**

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes cuatro de febrero año dos mil veinte al ser las nueve horas con diecisiete minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lorena Chavarría Pérez	
Felix P. Martínez Ugarte	
Julio C. Sequeira Cabrera	
Álvaro Carrillo Alfaro	
Juan A. Alcocer Alcocer	
Hermógenes Rivas Chavarría	
Daisy Elizondo Villalobos Ausente	Renuncio

**REGIDORES SUPLENTE:**

José B. Briceño Cubero	
Mélida Miranda Romero	
Miguel Lara Torres	
Digna Espinoza Romero	
Enrique Rojas Gamboa	Ausente
Zeidi Ampié Romero	
Emilio Ortiz Ruíz	

**SINDICOS PROPIETARIOS:**

Timoteo Aguilar Trejos	
Luis E. Rodríguez Naranjo	
María Palma Mercado	
José L. Valverde Mesén	
Alexia M Oporta Mora	
José E Calderón Vega	Ausente
Alfredo Ruíz Jiménez	
Leonardo Arce Sirias	

**SINDICOS SUPLENTE:**

Betsy Segura Ruíz	
Yerling C.Orozco Rodríguez	Ausente
Julio C. Meneses Pérez	
Yesenia Cerdas Salas	Ausente
Juan Leal López	
Raquel Cascante Alanís	
Emily Y.Torres Zepeda	
Thelma M. Brenes Castellón	

<b><u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u></b>	Álvaro Carrillo Alfaro
<b><u>ALCALDESA MUNICIPAL:</u></b>	Vanessa Vargas Dimarco
<b><u>SECRETARIA INTERINA DEL CONCEJO:</u></b>	Lydia Aguirre Barrios
<b><u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u></b>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DÍA**

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

### **CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**ARTÍCULO 1)** La presidencia municipal procede a brindar el espacio a la Sra. María Noguera vecina de Canalete.

Me llamo **María Reyes Noguera** y vengo a presentar un asunto de la comunidad, tenemos un problema de un puente, esa solicitud la había presentado desde el huracán Otto, hace mucho tiempo verdad. Desde ese tiempo me han llevado que el otro año el otro mes. El año pasado vine aquí y le pasaron eso a don Juan y que eso se iba a ejecutar. Don Juan me dijo que me pusiera de acuerdo con el ingeniero, y el ingeniero me decía el otro mes, el otro mes, el otro mes empezamos, es que tenemos una emergencia en tal lado. Y resulta que un día de estos se cayó un señor del puente, un señor de unos 70 años, el domingo se cayó un muchacho, se desprendió una tabla. Yo confié en lo que me decía el ingeniero de ponerme de acuerdo con el pero él decía ya el presupuesto esta, nada mas de iniciar. Termine diciembre la fecha en la que estaría el puente, y seguimos esperando, casi se matan dos personas y nada. Por eso estoy presente aquí, ese puente esta peligroso. Viene a la unidad técnica y no tiene ninguna información, ni presupuesto de ese puente, pero ese puente está presupuestado desde el huracán Otto. Nosotros estamos esperando la colaboración de ustedes, haber en que nos pueden ayudar, hay muchos estudiantes y adultos mayores que transitan el puente. Les agradezco la ayuda que nos puedan brindar.

(Ingresa a la sesión la alcaldesa Vannesa)

**Regidor Carrillo:** María nosotros somos testigos de ese esfuerzo suyo, desde hace rato, pero ahorita también hay que ser comprensivos, fue cierre de año y todas las situaciones que se han dado. Esta recién ingresando a la alcaldía Vannesa, asumiendo mando, no está como muy al tanto de estas situaciones de la unidad técnica.

Estoy llamando a Juan Carlos de la unidad técnica, Vanesita el problema de María es con un puente, se le ha indicado que está presupuestado y al final no hay nada.

Señores

Concejo Municipal de Upala

Municipalidad de Upala

Estimados señores

Le saludo por medio de la presente, así mismo le solicito información sobre el estado de situación del puente en Canalete- Sector Los Reyes, ya que según tenemos información dicho puente debió ser reparado con el fondo de inversión del Huracán Otto, además que en visita a este honorable Concejo Municipal, el señor Juan Bosco Acevedo, nos indico la disposición y disponibilidad de los recursos, cabe indicar que este puente debió haberse construido a Diciembre del 2019, y a la fecha no se ha realizado, por lo que solicito por escrito el estado y la inspección a las malas condiciones actuales de este puente, por los cuales pasan vecinos, jóvenes y estudiantes, además de adultos mayores.

Sin mas que agregar se despide de ustedes los firmantes.

Ramón Ortiz M. 2312 0031

Santas Sequeira 15 5822564214

~~Agripa~~ 4 0271 0313  
6 P M 502310723

Bilma Reyes Noguera

Fernando Reyes Noguera 2 368 141

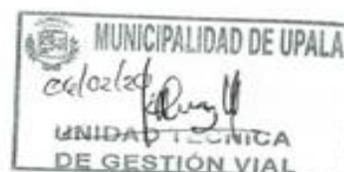
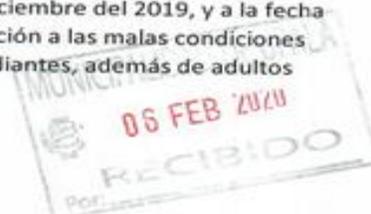
Martha Hircene Noguera 9 033 940

Kimberly Reyes Charanta 4287731

Keneth Duran Reyes 2661393

Dania Reyes Noguera 2 540 047

Jose Luis Reyes Noguera



**Vanessa alcaldesa:** Buenos días, me disculpo por la llegada tardía. Pero como comprenderán aquí está un poco complicada la situación, porque los coordinadores, fueron suspendidos y los que acabo de nombrar todavía están apropiándose y están por hacer un buen trabajo, me llena de satisfacción que los ingenieros nuevos vienen con muchas ganas de trabajar y de hacer las cosas bien. Le voy a pedir a don Álvaro Carrillo que me brinde un espacio para presentarles al nuevo coordinador de desarrollo y control urbano, cuando usted lo tenga a bien.

Doña Mareíta con lo suyo, ¿esa calle donde está el puente es calle publica con código?

**Doña María Reyes:** Yo tengo en mi casa una nota donde fue declarada publica y tiene hasta el código. Resulta que el año pasado llevo Rodolfo, a medir y todo el asunto y resulta que el código que habían dado era de otro camino que no sé qué y no sé cuánto, el año pasado decían que ya había metido eso para el MOPT, que solo había que esperar los nuevos códigos que mandaron, pero la nota que yo tengo fue declarada calle publica, yo tengo la nota hasta con códigos, de ahí no sé, no entiendo que pasaría.

**Regidor Carrillo:** Vane y María, mande a llamar a Juan Carlos de la unidad técnica él está enterado del asunto, para que nos explique maso menos como está el asunto del tema del puente que María nos expone. ¿En qué estado se encuentra, si hay algo, si tiene código? Todo lo que sepas del tema.

**Doña María Reyes:** Un día de estos hable con este muchacho como es que se llama, Roger y me dijo que eso se había metido y que ya en este año venían.

**Juan Carlos de la unidad técnica:** Buenos días a todos, en respeto a la consulta o caso que expone María, ya me ha tocado que atenderla sobre ese puente, poco antes que sucediera lo del huracán otto se le habían hecho unas reparaciones, incluso cuando estuvo el cubado se le hizo una reparación, si se fue claro que era una reparación, en ese momento no existían los recursos para hacerlos nuevo, entonces quedo no acto para vehículos, pero si le servía a la gente para pasar. Después que paso lo del huracán y vino el grupo del comité de emergencia, ellos fueron incluso Parmenio el colombiano, él fue a ver el puente y lo incluyeron dentro del plan para atender o priorizar. Luego cuando iniciaron a definir las prioridades no lo determinaron como prioridad en ese momento, entonces el puente no estaba en la lista del comité de emergencia. Luego doña Maria se presentó en la unidad técnica estuvo conversando con don Roberth, incluso en su momento con Tatiana y don Juan. Y le dijeron que, aunque no haya sido tomado en cuenta por el comité de emergencia, le iban hacer una reparación. Luego María se a presentado a la unidad técnica, setiembre, octubre, noviembre, diciembre del 2019 para ver que paso con la solicitud por lo que el señor alcalde le había dicho.

Es cierto que en ese sector que se llama Canalete- sector los reyes, un tramo de ese camino fue codificado, el año pasado por parte de la contratación para inventariar 160km de camino, dentro de esos 160km estaba ese camino, es decir se tomó en cuenta y está en lista allá en planificación sectorial y que todavía no han enviado los códigos, entonces en este momento después de esa situación como les digo de que se habló que se iba hacer una reparación, por lo menos de mi parte no conozco ningún presupuesto, se habló que se iba a reparar pero no se en que, por lo menos yo no lo conozco. Si se le dijo a María, en una reunión aquí que se le iba a reparar, pero no sé de qué recursos.

**Regidor Carrillo:** Doña María al decirle que no tiene códigos, es un problema no ha salido, legalmente no se puede intervenir, es decir no se puede intervenir el camino, ¿aplica para el puente o sí?

La respuesta está lastimosamente, le explico María, ellos le dan un código para mandarlo al MOPT, entonces el MOPT tiene que aceptarlo como camino público, entonces mientras ellos no lo tengan anotado allá como camino con códigos, aunque ya este presentado, la municipalidad no puede invertir recursos ahí, y está por llegar. Ahora aquí lo que queda Vanessa, es hablarle con toda sinceridad, porque este tema usted lo a manejado directamente con la administracion, no lo ha manejado con el consejo, no tiene acuerdos del consejo, talvez es un error que comenten muchos vecinos, de hecho que se da mucho en este cantón verdad, que hablamos nada más con la alcaldía y si no les cumplió, es diferente cuando usted ya cuenta con un acuerdo del consejo municipal, ahí si tiene más apoyo porque quien manda es el consejo, la alcaldía es ejecutivo, bueno andan 50 / 50. En este caso lastimosamente como consejo no podemos hacer nada, sería muy irresponsable decirle lo haremos el otro año, si ya se aprobó el presupuesto ordinario del próximo año, no hay recursos, además es una obra que no es tan barata, la otra alternativa es el comité de emergencia y como dice Juan Carlos no fue aceptado, no fue incluido como emergencia. Entonces el tema para hablarle claro de esta situación es así, no sé qué más puede aportar Vanessa, diciéndole las cosas tales y como son, ahorita nosotros no podemos tomar un acuerdo porque sería irresponsabilidad nuestra. Nosotros salimos ahora en abril, y ya el presupuesto ordinario

está aprobado, no podemos inyectar nada porque ya está aprobado, y en el siguiente ya nosotros no participamos, entonces le hablo las cosas tales como son.

**Vanessa alcaldesa:** Don Álvaro tiene toda la razón, también aquí es importante mencionar que hay compañeros que forman la junta vial, entonces aparte de los acuerdos del consejo, ellos son la voz del pueblo, en la junta vial, que también es muy importante, porque ellos llevan la necesidad del pueblo a una administración aparte y ellos deciden lo de los caminos, bien por un lado, por el otro, si el camino no tiene código, incurrimos en un error, lo que los compañeros intentan decir es que se mandó a codificar pero todavía no han regresado ya válidos los códigos, si podrían haber cometido algún error, porque yo no estoy viendo la nota que usted en su casa, me gustaría que usted la haga llegar y responderle con un oficio también, si fue un error a la hora de mandarle el código, o si es como dice don Álvaro que el código se le asigno pero que no ha sido validado por el MOPT aun, para que usted pueda iniciar otro trámite, de solicitar a la nueva administración, como dice don Álvaro nos queda poco acá, ya con conocimiento y causa cuando venga el código si esa es la esperanza, que por favor le arreglen el puente, habría que ver también si ese puente quedo entre el plan general de la emergencia, porque el plan tiene todo lo que se puede intervenir. Si por error involuntario alguno de esos no quedo, porque Juan Carlos dice que Parmenio fue, debe estar por ahí, para tener alguna posibilidad de hacerlo por el decreto de emergencia, pero ahorita entre los proyectos presentados no está el suyo, porque yo si estoy segura de cuales están presentados y me imagino que si no tiene código es por eso, que la comisión tampoco lo puede arreglar por eso, porque no tiene código. Así que María traiga la nota para verla y poderle responder.

**Regidor Carrillo:** Si Mareíta, así como dice Juan Carlos, el código que usted tiene no es válido, no le va a servir. Pero en el momento que le va a salir en un par de meses, que se apersona al consejo y pide una inspección y que le entren de lleno, hágalo a través del consejo siempre, no se atenga que solo con la alcaldía. Nos gustaría poderla ayudar, pero le estamos diciendo las cosas tales como son.

**No se toma ningún acuerdo.**

**ARTÍCULO 2)** La presidencia municipal procede a dar la palabra al representante de la comunidad del Carmen de U

**Jorge Reyes:** Buenos días a todos nosotros venimos de la comunidad del Carmen, soy el presidente actual de la Asociación del Carmen y me acompaña el señor Cesar Guido, el pertenece al comité de caminos, nosotros venimos a un punto específico, algo parecido a la señora que abordó el tema anterior del puente, en el pasado con el huracán Otto, se nos dijo en la Municipalidad que aparecíamos con el tema de los caminos, entre los proyectos número cinco. Y eso fue totalmente absurdo porque nunca se vio ese proyecto allá, es decir esa ruta el Carmen – Nazaret - San Antonio, nos dijeron que estaba incluida esa ruta. Me gustaría ahondar más en ese tema más adelante, o si se pudiera. El tema que nos trae aquí es, el proyecto que está aquí actualmente que esta desde el año pasado, es la ruta el Carmen – Nazaret que comprende, según me dijeron aquí una inversión de 70 millones, desde el año pasado, estamos hablando que, desde noviembre, ese camino debía estar hecho, maso menos así se nos decía, luego diciembre y es la fecha y nada. Ese camino lo tenemos totalmente desbaratado, al punto que hay compañeros aquí por ejemplo la gente de Yolillal, que saben muy bien como esta ese camino, se nos ha ido transcurriendo el tiempo, que están trabajando en el Higuero que otro lado. Y nosotros como miembros de la asociación sentimos el golpe de los pobladores, se nos van encima. Si se dieran una vuelta, por estas zonas se darían cuenta del estado de los caminos. Por eso venimos aquí para ver de qué manera se nos da una respuesta con certeza y de qué fecha estaríamos hablando, ya que nos han traído hablados hasta este punto.

**Regidor Carrillo:** Vamos a llamar al compañero Alfredo de la unidad técnica para ver que más información tiene.

Alfredo a punto de finalizar el año se les dijo que les iban a ayudar con los caminos de la ruta el Carmen –Nazaret, que nos puede decir del tema.

**Alfredo de unidad técnica:** Hace 22 días estuvimos en Nazaret, en reunión con los vecinos, a mí me gustaría Jorge que ustedes coordinen con el comité de caminos de Nazaret, porque sería un solo código, ellos pidieron como estaba la llovedera en lo más y mejor. Entonces ellos pidieron que aún no se les interviniera el camino, hasta que el tiempo se mejorara. Yo creo que Vanesita ya tiene la contratación lista, sería que Vanesa vaya a la unidad técnica a revisar, porque los vecinos de Nazaret, dijeron que cuando mejorara el tiempo se arreglaba el camino, pónganse de acuerdo con la gente de Nazaret.

**Jorge Reyes:** Si la vez pasado nos dijeron que nos iban a comunicar a la gente de Nazaret y el Carmen, creo que es posible en vista que el tiempo ha favorecido se puedan realizar los trabajos, ya que los caminos están en pésimo estado.

**Regidor Carrillo:** Le dije a Juan Carlos que viniera un toquecito, ya que esta empapado del asunto, Juan Carlos a fin de año se dijo que ya estaba las contrataciones, ¿qué se sabe del proceso?

**Juan Carlos de la unidad técnica:** Acabo de consultarle al compañero Rodolfo y me indica que fue adjudicado a la empresa de nivelaciones y transporte Rodoljuanjo, contratada desde diciembre, solo que el permiso de extracción se venció, en este momento no está habilitado, por eso no se le ha dado la orden de inicio. Esta firmado el contrato, en espera de proceder.

**Regidor Julio:** Aprovechando que están aquí los vecinos del Carmen, quiero comentarles una inquietud que me han externado, sobre unas alcantarillas en el puentecito ahí a la par de la arrocería. Le hice una observación a don Juan sobre ese trabajo, que esas alcantarillas no le estaban haciendo una buena estructura, que soportara el peso del agua que transita, ya que pasa mucha agua. Don Juan envió a alguien de la unidad técnica se hicieron las correcciones, pero me parece a mí, que las alcantarillas no tienen espaldones, que en cualquier momento se las puede llevar el agua y hay que aprovechar los recursos, hacer buenos trabajos, de una calle muy transitada. Mi llamado de atención para ustedes es que verifiquen que los trabajos se hagan bien, estaba esperando tener la oportunidad para decirles a ustedes y recomendarles se cercioren bien de la inversión de recursos.

**Jorge Reyes:** Si don Julio yo les consulté a los trabajadores sobre los espaldones, y ellos dijeron que no era necesario, yo les hice las observaciones, pero nos quedaron mal con el trabajo, es la versión de los ingenieros, no tomaron en cuenta nuestra observación.

**ARTICULO 3)** La presidencia municipal procede a dar la palabra al señor Arcelio.

**Señor Arcelio:** Buenos días, gracias a la señora alcaldesa muchas gracias por venir, y porque hablo de ella, por el problema que tengo con el salón comunal quiero saber si a través del comité de emergencia se puede hacer algo y el otro tema es un relleno en la cancha de San Ramón, entiendo que el dinero ya está con Jorge Cabezas desde el gobierno anterior, pero quiero saber que ha pasado, unas veces dicen que no hay permiso para sacar la tierra, otras veces es que está lloviendo como siempre. otro tema es el banco Interamericano de desarrollo, es el que intervino ruta San Ramón & México, cuando viene un proyecto de estos llaman a la asociación, para que coopere, pero cuando finaliza no le

dicen que finaliza y los trabajos dan pena y nosotros no tenemos voz y voto. Y algunas personas lo culpan a uno por el trabajo mal realizado.

**Vanessa Alcaldesa:** Don Arcelio en relación al tema del salón comunal, hemos mandado el plan de inversión porque para que la comisión nacional invierta primero, tenemos que hacer un plan de inversión, de los salones comunales que Dinadeco, incluyo en el plan general de la emergencia, que eran Llano Azul, Popoyoapa y México. Los demás no los metió. Y únicamente el de México fue seleccionado por la comisión de emergencia porque era el único que tenía nexo de causalidad, pero el ingeniero encargado indica que se deben hacer correcciones, se realizan y el vuelve a decir que se debe corregir algo y así hemos estado desde el año pasado, gracias ya pasaron todas las pruebas, ahora esperamos con la ingeniera nombrada ir a pelear al comité de emergencia.

En relación al tema de la cancha de San Ramón, Jorge le explicara.

**Jorge Cabezas:** Don Arcelio y yo el año pasado intentamos generar la partida de San Ramón, que solo se podía con horas maquinas, maquinaria El problema es el material de relleno, estuvimos conversando como podemos resolver la situación, viendo a ver si la asociación lo compraba, es decir que ellos hicieran llegar la tierra, ya con la plata de la partida. Este año quería ver si compraban la tierra para proceder con el trámite de contratación, para las horas maquinas, para poder hacer la nivelación, y todo lo que conlleva el relleno de la cancha.

**Regidor Carrillo:** Don Arcelio, no es con recurso de la Municipalidad sino con recurso del BID / MOPT, por eso se nos sale de las manos.

**Don Arcelio:** Cierto es un recurso del banco lo que pasa es que la Municipalidad es la que tiene que compartir con ellos. Les hago una observación en el tema de alcantarillados, por ejemplo, ya que a veces quedan mal los trabajos, es importante que se le avise a la comunidad de la entrega de trabajos, actualmente hay trabajos que no duran nada los caminos se dañan rápido, sería importante un fiscalizador.

**Regidor Carrillo:** Tiene razón es importante un fiscalizador de la unidad técnica o unidad de camino.

**Vanessa Alcaldesa:** ¿Ese camino es ruta nacional?

**Regidor Carrillo:** No, es un proyecto del BID / MOPT donde la municipalidad si aporta.

**Don Arcelio:** Ruta San José de Upala - México. La vez pasada que se inicio este proyecto un error que se cometió, fue no decirles a las comunidades que no se les iba a poner alcantarillas en las entradas de las casas, pero como no les explicaron a las comunidades, entonces en la Municipalidad dijeron que del mismo dinero del proyecto tuvieron que coger para comprar las alcantarillas, entonces el proyecto llego hasta el puente de San Ramón. Después aprobaron otra partida, para San Ramón – México, que fue esta última.

En una conversación con don Juan, quedo de enviar alcantarillas y cabezales, porque cuando llueve fuerte, el agua les llega a las rodillas a las personas. Honestamente no estoy satisfecho con el trabajo realizado de estas empresas.

**Regidor Carrillo:** Roger don Arcelio nos habla del camino San José de Upala – México que por medio del BID/MOPT, se hicieron unos trabajos y que faltaron unas alcantarillas, que le correspondía a la municipalidad, ¿Cómo se encuentra eso? ¿Quedo ahí? ¿Están por hacerse?

**Roger:** Anteriormente cuando se hizo el convenio MOPT/BID se hizo una sustitución de cabezales, lo que pasa es que ese inventario se hizo, hace 4 años maso menos, cuando se iniciaron los procesos, de esa fecha ahora posiblemente cambiaron algunas aguas ahí en el sistema, más que se hicieron muchas ampliaciones, entonces habría que reinventariar y ubicarnos en la inspección.

**Don Arcelio:** No, usted no escucho lo que mencione, lo que digo es que los trabajos realizados quedaron mal, ahora ya hay muchos huecos como si hubieran pasado un año del arreglo y fue hace poco, no hay alcantarillas.

**Roger:** A la par de la superficie de ruedo ya tiene dos meses por ahí de terminado el proyecto, con una base al tamaño que coloca el CONAVI, y toda base al interperie a los vehículos que se dañan, más en zonas muy transitadas y con el clima de la zona. El convenio que hay MOPT / CONAVI es que la Municipalidad tiene que rehabilitarlo, por lo menos dos veces al año, para darle sostenibilidad, en el caso de San José de Upala al cruce San Ramón maso menos, que fue la primera etapa ya se han hecho varias intervenciones, y el material base que se colocó ahí, ya se está perdiendo, porque son materiales expuestos, no hay forma de estabilizarlos, habría que hacer un trabajo ahí de asfalto, es la única forma para que duren esos trabajos. En tema de cabezales habría que reinventariar y financiar esa colocación.

**Regidor Carrillo:** En cuanto a proyecto de rellenos de cancha don Arcelio según artículo 8114 no se pueden usar maquinaria, en plazas de deportes, las empresas privadas pueden ir a sacar tierra, no es necesario que la Municipalidad haga ese trámite, las comunidades se pueden organizar, tierra venden en varias partes.

**Vanessa alcaldesa:** Sería bueno que hable con Jorge para que dialogue sobre el presupuesto, para la maquinaria contratada de esa partida, ahí creo haciendo mis cálculos, hay que ver si les alcanza. Pero bueno ustedes tienen un monto ahí, lo que tienen que hacer es comprar la tierra, cotizar si es con proforma mejor.

**Regidor Carrillo:** Si ustedes como comunidad intenten cotizar, yo creo que a Jorge y Vannesa se les hace difícil, pero ustedes coticen que les hagan presupuesto. Y ya ustedes con los presupuestos los traen donde ellos, y ya lo ejecutan. Entre más cercano consigan la tierra pues más barata verdad.

**Don Arcelio:** Ok, muchas gracias a todos.

**Regidor Juan A:** Si Alvarito es para recalcar algo que hablaba Roger y don Arcenio, en estos momentos la ruta 04, que viene Santa Cecilia – Birmania se le está haciendo un trabajo muy bueno, se le está haciendo un rastreo de 20cm de grueso, con 3 pasadas de compactación con agua y esa cuestión, eso viene para hacer un perfilado. Pero resulta que CONAVI fallo ahí, no tenía inspector en el momento que se hizo la ruta y la dejaron abandonada por 2 meses y no aguanta. Mas en esa ruta donde usted, que es más bajo más seco, entonces no le va a aguantar.

Yo lo felicito por su valentía, por la lucha de su comunidad, por los caminos principalmente, pero tenemos que tener factores, que nosotros no los comprendemos entre otras cosas.

**CAPITULO 4)** La presidencia consulta si se puede atender a estas personas que vienen desde colonia blanca, que no estaban en agenda, que opinan compañeros, levanten la mano, **aprobado**. El espacio es de ustedes

**Nelson José Barahona Ramírez cedula 9 0032 0300:** Traigo el problema y traigo la solución. El problema ahí es el puente de colonia blanca, que doña Vanessa lo conoce bien, ese puente lo construimos los vecinos del cerro la montosa como le llamamos ahí, hace muchos años con vigas y

tabloncillos. El huracán Otto y la tormenta Nate se lo terminaron de llevar, la situación es de emergencia, así está declarada, todos los que han ido (MOPT) lo han visto como emergencia, solo para decirles que ahí este año pasado, donde un señor de una finca pasaba unos chiquitos de la escuela, por el río. Y cuál es nuestra sorpresa que el señor no sabe nadar y pasa los niños para la escuela, (atuto como decimos popularmente) ya nosotros no podemos arreglarlo por cuenta propia, no tenemos recursos, es un sector productivo olvidado. Hoy me acompañan dos compañeros del comité de caminos, venimos a proponer en vista de la emergencia, y que los recursos faltan, yo me aboque por conseguir a través del Ministerio de Transporte, estudios sobre los puentes, vinieron, hicieron recorrido, en agosto del año pasado salió el informe, ese informe no se si aquí el consejo lo conocería o la alcaldesa, ellos en el informe dieron las recomendaciones, para dar solución a ese problema. Les dije que les traía el problema y la solución si aquí el consejo, le solicita al Ministerio de transporte un puente de esos rapiditos, porque son más de 15 metros, de longitud para hacer un puente, los que maso menos hemos trabajado en comunidades maso menos sabemos, lo que es eso. Hacer un puente de 15 metros conlleva un montón de varillas y más cosas, por eso proponemos solicitar de esos puentes que se ponen rapidito, poner dos cabezales y se monta el puente, con eso les propongo la solución terminada, creo que no se lo dan gratis a la Municipalidad, pero fraccionada ahí se la juega la Municipalidad con el Ministerio de Transporte, o quien les del puente CONAVI no sé. Nosotros le apoyamos con la comunidad y sus ingenieros lo hacemos, esa es la solución. A los regidores les daré una copia del informe, si no alcanza comparten.

**Vanessa alcaldesa:** Don Álvaro me permite, es que yo se que quien llevaba este proyecto era Niels, yo lo acompañe al campo junto con los personeros del MOPT, lo que pasa es que la unidad técnica y los coordinadores estaban al mando del señor alcalde, entonces yo desconozco en este momento, las razones por las cuales no se mandó eso. Si sé que Niels estaba en constante comunicación con el MOPT, habría que tomar ahora porque el funcionario, ya no se encuentra laborando en la institución, porque tuvo una mejor oferta de trabajo y se fue. Para que Roger lo valore ahora, pero también ayudaría mucho el acuerdo del consejo.

**Nelson Barahona:** Si el consejo toma acuerdo, yo tengo contacto para que las cosas se agilicen, humildemente les digo.

**Regidor Carrillo:** Maso menos sabe cuánto es el costo el aporte que tiene que dar la municipalidad

**Nelson Barahona:** No, desconozco cuanto seria la inversión, sería imprudente de mi parte dar un dato, ahí seria que la Municipalidad haga la consulta al Ministerio de Transporte.

El acuerdo se lo pueden dirigir a don Olman Elizondo, Vanessa lo conoce bien, es el Ministro de infraestructura, ha habido buena voluntad de ayudar, pero no la hemos aprovechado. Agradezco mucho la ayuda.

**Regidor Rivas:** Con el informe que tenemos acá, considero que podemos analizarlo en comisión, ¿qué les parece? Para valorar y conocer más a fondo el lugar.

**Regidor Carrillo:** Si compañeros, podemos hacer la nota al MOPT, para la solicitud del puente podemos sacar el acuerdo. Pero ya para un convenio si tenemos que verlo más integralmente, con la unidad técnica y la alcaldía y hacer la inspección. Ver cuánto conlleva por responsabilidad, ya para presupuesto para el próximo año está comprometido. Y las decisiones no seriamos nosotros. Pero tienen razón seria verlo en comisión y darles una respuesta.

¿Ustedes tienen idea como sería el convenio?

**Nelson Barahona:** Con lo del puente con el MOPT. El MOPT lógico que da el puente y lo va a rebajar proporcionalmente o en fracciones, ustedes pedirían eso que lo rebajen a cuatro años no sé, pero aquí ustedes deciden. Esta necesidad de puente se pudo haber incluido entre las necesidades de Otto, no se metió no sé por las razones que fueran, pero ya tuviéramos puente y mejores condiciones en desarrollo de nuestros cultivos, al pasar bien por ese puente.

**Vanessa alcaldesa:** Los ingenieros del MOPT, la gente de la comisión hizo recorrido toda la zona, para generar un plan de emergencia, y luego, aunque haya un plan de emergencia hay que demostrar el nexo de causalidad, por ejemplo, los salones comunales, ustedes no saben cuánto luche por el salón de Popoyoapa para meterlo para arreglarlo, Upala lo necesita para cuando suceden emergencias de inundaciones y hay que albergar gente. Pero no pude mostrar nexo de causalidad, aunque estuviera en el plan de emergencia, que quiere decir que hay que demostrar que por viento del huracán le cayó árbol encima, cosas así. En el caso del puente de ustedes no quedo en el plan general, no se puede meter, yo no elabore el plan, eso lo hicieron todas las personas que vinieron, ahora ya no podríamos meterlo, tiene que salir con presupuesto de la Municipalidad y obviamente es una emergencia para las personas que pasan el río, más si esta crecido. No le estoy quitando la emergencia solo que en su momento no quedo en el plan.

**Nelson Barahona:** No, Vanessa con Otto la demostración era clara si en ese momento se lleva a la comisión de emergencia para que vea, no estoy creyendo que ese puente no entro porque no se justificaba, si se justificaba, no creo que la comisión fuera, por eso nunca lo metieron, ahora por eso tenemos que comérnosla nosotros, no importa, no vengo a entrar en polémica, vengo a solicitar que hagamos las cosas, mientras tengamos vida, estamos para servir.

¿Quiero saber si ese plan que les entregue sirve de algo? Sino para ir a peguizcar algo más. Hay que saber otra cosa si vive en los cerros, y si llovió mejor no salga.

También quiero ahondar más y decirles que tenemos problemas con la ruta 918 que es Liberia hasta colonia blanca, pero los movimientos políticos nos la cortaron hasta el parque de Santa María a esa parte y quedamos que a ustedes la municipalidad les pertenece, todo ese camino hasta allá, cosa que es una carga dura. Si ustedes están de acuerdo podemos trabajar eso juntos para que ya puede ser declarada como tal y la pueda intervenir el CONAVI. Ustedes saben que él no la puede intervenir el CONAVI si es ruta municipal, ya llevaría 4 puentes hechos, Roger los conoce y no sé cuantos más.

Hay otra cosa que queremos es que se declare anillo turístico Liberia- El Parque- Colonia Blanca- Colonia Libertad- Buenos Aires- Dos Ríos- saliendo por Quebrada Grande. Que se declare con ese nombre anillo turístico, porque ya sabemos todo lo que tienen estos lugares, buena verdad, entonces sacar la ruta como nacional hasta donde se encuentra con las demás que es ruta nacional. Sacar ese anillo turístico para que el cantón de Upala, que es un diamante sin pulir, Upala tiene tanto potencial que hasta que supieran lo que yo siento, aquí es de coordinar, organizarse y sacarle el jugo al cantón, estamos a nuestros alrededores bendecidos hasta con aeropuerto en Liberia y más bellezas no solo naturales. No soy nativo de Upala, pero deseo que Upala crezca, deseo lo mejor para este cantón.

**Regidor Carrillo:** Ahí estaremos y tomamos acuerdo en asunto varios para hacer la nota. **Lo vemos en comisión.**

**CAPITULO 5)** Presidencia consulta ¿Las jóvenes necesitan algo?

**Geoconda Molina Secretaria del teniente López:** Venimos en representación de Fuerza Pública, nos envía el teniente Víctor López, que es nuestro jefe inmediato, no sé si desean algo en lo que le podamos ayudar, alguna observación o necesidad.

**Regidor Carrillo:** ¿Compañeros alguien tiene alguna inquietud? No muchas gracias muchachas.

**Geoconda Molina Secretaria del teniente López:** Se despide del concejo

**CAPITULO 6)** Presidencia sede espacio a la Sra. Vanessa alcaldesa para presentar nuevo funcionario.

Vanessa usted va a presentar a alguien, preséntelo, pero que sea breve.

**Vanessa Alcaldesa:** Si, ya lo llamo.

Don Álvaro no sé si dio recesito para tomar café.

**Regidor Carrillo:** No.

**Vanessa Alcaldesa:** Compañeros me regalan un momentito por favor, en vista de la suspensión del coordinar del departamento de control urbano, y a solicitud de ustedes que vi un acuerdo ahí, que cuando se tuviera nombrado se les presentara, corrimos y gracias a Dios encontramos una persona bastante comprometida, yo tengo muchas expectativas con él, y los voy a dejar para que él se presente.

**Ruben Meira:** Buenos días, un gusto de estar por Upala, ya llevo bastante tiempo de estar conociendo la zona, ni nombres es Rubén Meira, Rubén de Rubén Darío, el poeta, Meira del cantante y Rios de Miguel Rios otro cantante, entonces me gusta presentarme de esta manera, para que no olvidemos quienes somos verdad, estamos acá en la labor publica, para darle seguimiento, a proyectos que son de índole comunal, cantonal y seguir trabajando en equipo, ustedes como consejo, estamos al servicio público, nuestra labor debe ser justamente esa, la comunidad y el cantón, entonces estamos aquí como instrumento, para llevar los proyectos adelante, en el tema de los proyectos estamos poniéndonos al día con respecto al parque los malinches, que es un proyecto prioritario, lo vemos como el estandarte de la comunidad, en centro y trabajar también que este proyecto se vea de manera eficiente, como un slogan de la comunidad, como una identidad del pueblo Upaleño, en el trabajo que estamos haciendo exhaustivo en las revisiones, estamos definiendo, tiempos para poder sacar los lazos y entregar todos los papeleos debidos, entonces estamos en la labor para que también consideremos el trabajo de los que estamos ahí metidos en la oficina verdad, trabajando. En lo que a mi respecta estamos a la orden, cualquier consulta, cualquier duda sobre el modelo del parque, hay muchas ideas buenas ideas, que se quieren desarrollar y estamos puestos en marcha, en desarrollar temas de infraestructura pública, estamos hablando de modelos para paradas de auto bus que tanto hacen necesidad en el cantón, que están necesitándose, para poder destinar, puntos estratégicos, en los cuales se toma el bus, de manera eficiente y la manera más idónea, esto hablando en temas de accesibilidad, personas que tiene problemas de movilidad, que necesitan acceder al bus y se les hace muy difícil, estamos también tomando el tema del adulto mayor, como también un eje importante, entonces cuando se dé la oportunidad estamos anuente a mostrarles una imagen preliminar de lo que podrían ser estas paradas, fortaleciendo el tema porque no de la identidad cantonal, con el tema del cacao, el concepto centro de estas paradas, es el cacao, entonces hablamos de la parada del cacao como un slogan de proyectos, cuando gusten está el diseño, la imagen preliminar, para que ustedes lo conozcan y podamos también sincronizar, el tema de propuestas y llegar a un buen término trabajando, por módulos, hablamos de un circuito cerrado, para dar abasto a infraestructura pública, estamos hablando de iniciar por la fachada

del acceso al cantón, ustedes al visto la fachada de la UNED, que a embellecido al cantón, tenemos varias empresas, aparte de la UNED, el CTP de Upala, la Clínica el hospital que necesitan urgentemente infraestructura pública, nosotros le llamamos hitos o puntos importantes en el cantón, para trabajar el tema de infraestructura entonces el tema a lo que a mí respecta estamos a la orden cualquier consulta, si gustan ver el modelo lo tenemos gráficamente, se lo podríamos proyectar pero en este momento no tenemos video in.

**Regidor Carrillo:** Hoy no

**Ruben Meira:** Imagino que están ajustados con el tiempo, pero en próximas reuniones podemos ir viendo los modelos.

¿Alguna consulta? Estamos a la orden

**Regidor Carrillo:** Bienvenido, ya había tenido la oportunidad de conocerte en recursos humanos, aquí hay bastante trabajo, en buena hora que vienes con toda esa energía, pero hay que ver que tanto alcanza el tiempo porque yo sé que **Leo** vivía muy atareado ahí. En buena hora que traiga esa disposición.

En ese tema del parque malinche yo no tengo tanta claridad, ojalá que podamos ver con tiempo acá y ver realmente en el estado que se encuentra, yo había conversado con **Leo** y me decía que tenía un buen avance de hecho que estaba mejor que Guatuso y los Chiles, pero en otra reunión donde la licenciada me acompañó en corees, nos dijeron que Upala es el que va más rezagado, en un 10% yo lo veo demasiado quedado para que se haga realidad, ojala y no se pierda ese recursos para ese parque, recordemos que recursos no están toda la vida esperando a que se ejecuten. Preocupa mucho ese dinero y que se nos vaya a ir, sería una lástima para el cantón.

**Ruben Meira:** Si, disculpe que lo interrumpa, se está trabajando en un cronograma, de tareas, estamos coordinando tener entregable a abril, el tema es que hay que sincronizar cierta información, que necesita el profesional a cargo del diseño, para que él nos de los entregables porque se está trabajando en eso en niveles. Es cumplir con esos elementos, para que se inicie con los entregables,

**Regidor Carrillo:** Hay que prever los recursos verdad, los impuestos, entiendo que ahora hay que hacer un aporte como de 60 millones, todo eso hay que tenerlo previsto. Eso fue lo que vi con Leo, no sé qué tan informado estas, ¡o más que yo! Pero que, si la Municipalidad tiene que hacer un aporte por los atrasos y la evaluación de la moneda, por lo del IVA, y toda esa situación que no va en el presupuesto.

**Ruben Meira:** Entiendo que el compañero estaba trabajando con el impacto que genera el parque alrededor y que son obras también complementarias. Eso también se está valorando, el tema del diseño, mañana tengo una reunión muy importante con el diseño y vamos hablar claramente de eso, se quiere infraestructura pública de calidad, porque no es de cumplimiento es de calidad, andamos buscar a proyectar hacia eso. Entonces de hacer un diseño bien resuelto que se innovador, estamos optimistas, en que se puede desarrollar.

**Regidor Carrillo:** ¿Compañeros alguien desea participar? Si no hay muchas gracias, bienvenido. Estamos a la orden.

**CAPITULO 7)** Presidencia da espacio al Señor Juan Amador.

**Vanessa Alcaldesa:** Voy a llamarlo para que venga.

**Juan Amador:** Buenos días, con respecto a la liquidación presupuestaria, el ejercicio económico del 2019

**MUNICIPALIDAD DE UPALA  
HACIENDA MUNICIPAL**

**PROGRAMA II**

La administración de este programa es el más complicado debido principalmente a la complejidad y amplitud de los temas en que se diluye la ejecución presupuestaria. Lo anterior se corrobora en la cantidad de metas que se definieron para el programa.

La ejecución presupuestaria del programa es de un 73,57%

**PROGRAMA III**

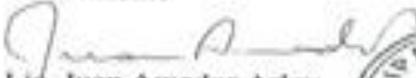
En este programa las inversiones si se agrupan las Metas de Objetivos de Mejora que tienen que ver con la ejecución de los proyectos de la Ley 8114 y otros

El porcentaje de ejecución de todo el Programa III visto en conjunto es de un 69%, es

**PROGRAMA IV**

El cumplimiento de metas de este programa es de un 49%, este programa afecta que hay partidas específicas que se encuentran en fase de cambio de destino.

Atentamente

  
Lic. Juan Amador Arley  
Coordinador Hacienda Municipal  
Municipalidad de Upala



CC- Archivo.

**MUNICIPALIDAD DE UPALA  
HACIENDA MUNICIPAL**

Upala, 03 de febrero del 2019.

Señores:

Gerente Área de Servicios para El Desarrollo Local  
División de Fiscalización Operativa y Evaluativo  
Contraloría General de la República  
Presente

Estimados señores:

Sirva la presente para remitirle informe de Liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2019 de la Municipalidad de Upala.

- a- **ANÁLISIS GENERAL DE LA LIQUIDACION DE LOS INGRESOS Y GASTO Y DE LAS DESVIACIONES DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MAYOR RELEVANCIA.**

**INGRESOS:****INGRESOS CORRIENTES**

En cuanto al comportamiento de los ingresos la máxima recaudación se realiza en el primer y último trimestre del año, logrando un anual general del 100,03%,

**INGRESOS DE CAPITAL**

En cuanto a los ingresos de capital ingresaron un 103,42%

**FINANCIAMIENTO**

En cuanto a recursos de financiamiento ingreso un 101,49%

**EGRESOS**

La ejecución total de los egresos fue de un 73,47, aumento en un 6,20% con respecto al año anterior.

**PROGRAMA I**

El programa que muestra un comportamiento de ejecución de un 83,68%.

**MUNICIPALIDAD DE UPALA**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019**

	En colones	
	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	5 940 310 196,91	6 427 350 678,22
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	5 940 310 196,91	4 384 773 744,76
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>2 062 576 933,46</b>
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>2 062 576 933,46</b>
Menos: Saldos con destino específico		1 976 138 202,60
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>86 438 730,86</b>
<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		
Fondo de Desarrollo Municipal, 8%del IBI, Ley 7509		15 678,35
Junta administrativa del Registro Nacional 3% IBI Leyes 7509 y 7729		893 140,54
Juntas de Educación 10% impuesto territorial y 10% IBI Leyes 7509 y 7729		2 977 135,13
Organismo de Normalización Técnica Ley 7729		297 713,51
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley 7729		81 383 205,47
Mantenimiento y conservación de caminos vecinales y calles urbanas		2 787 823,52
Consejo de Seguridad Vial Art 217 Ley 7331		51 032 041,61
Actividades forestales, art 31 Ley 7174		3 895 882,63
Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento		25 194 992,66
Ley 7788 10% aporte CONAGEBIO		99 014,95
Ley 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		393 794,17
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114		

Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114	393 199,17
Proyectos y programas para la persona Joven	623 218 532,65
Fondo Aseo de Vías	30 367 838,70
Fondo Recolección de Basura	25 267 918,07
Fondo Acueducto	41 356 294,57
Saldos de Partidas Especificas	552 966 063,40
Saldo de transferencias	97 718 687,22
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	500 000,00
FODESAF Red de Cuido Venta de Servicios	982 817,47
Recursos de superavit libre 2017 destinados	2 640 161,07
Fondo Inder Camino	118 000 000,00
Fortalecimiento del municipio en administración y valoración de los Bienes inmuebles	184 748 044,28
Aporte Mancomunidad Ribiera Alta España	447 343,43
Plan de lotificación	6 164 689,26
Mejoras Biblioteca Publica aporte licores IFAM	66 188 604,20
Fondo deposito y tratamiento desechos solidos	4 241 939,41
Fondo de parques y obras de ornato	268 318,27
Casa de los derechos del canton de Upala aporte Embajada Japon	920 142,06
	51 160 386,00

VANESSA VARGAS DIMARCO  
Nombre del Alcaldesa Municipal

  
Firma del Alcaldesa

JUAN AMADOR ARLEY  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

  
Firma

3/2/2020

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del



Hay que ver saldos que quedaron sin ejecutar

**Regidor Carrillo:** Estos requisitos se deben liquidar del 81

**Juan Amador:** No, es algo específico

**Regidor Carrillo:** No hay nada en riesgo

**Juan Amador:** Riesgo es no dar una rendición de cuenta, se castiga y se penaliza

**Regidor Carrillo:** Compañeros estamos de acuerdo en aprobarlo, con dispensa y trámite de comisión. Aprobado en firme y definitiva

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

### ARTICULO 1) APROBACION DE ACTAS 217-2020

**Regidor Carrillo:** Compañeros alguna observación con el acta 217

**Regidor Pedro Martínez:** Si, buenos días compañeros, en el Acta 217-2020, página 23 artículo 2, dice textualmente:

*Regidor Carrillo Alfaro, nos hemos reunidos todos los regidores (as) propietarios (as) de este Concejo con el fin de determinar el asunto de la prórroga para el nombramiento de la asesoría legal del concejo, informarle al consejo que todos estamos de acuerdo en que*

*se le envíe a la Licda. Luisa Cisneros Corea – Asesora Legal, el comunicado oficial de la de decisión por escrito.*

*En el transcurso de la sesión nos reunimos para redactar la decisión, para hacérsela llegar a la Licda. Cisneros.*

*El concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme como regidores (as) propietarios nos hemos reunido para discutir el asunto del nombramiento de la Licda. Luisa Cisneros Corea – Asesora Legal, Concejo Municipal, el nombramiento de ella está por vencerse.*

*Le estaríamos haciendo llegar el comunicado oficial de la decisión por escrito.*

Este acuerdo yo no lo vote, hice la aclaración en la extraordinaria del jueves pasado (31 de enero), pero no está demás hacerla hoy para que se corrija.

La consulta que yo hice era si era ilegal o no, se me contestó que no era ilegal. Entonces ese acuerdo, esa acta yo no lo vote. Ese acuerdo en esa acta.

**Regidor Carrillo:** En realidad ahí no tomamos ningún acuerdo compañeros, yo no sé por qué se le ha dado tanta confusión al tema, ahí no se tomó ningún acuerdo, sencillamente todos nos pronunciamos. El acuerdo que se tomó acá fue si se le comunicaba por escrito fue el último, pero haya no se tomó ningún acuerdo, haya no se tomó ningún acuerdo. Y acá todos tuvimos de acuerdo que se le comunicara la decisión por escrito y la votaron favorable, fue unánime, la votación fue unánime, pedrito no nos confundamos, nadie dijo yo no estoy de acuerdo, yo salvo el voto de tal forma, después usted dijo que no lo había votado, igual Liseth compartió el audio, de aprobado unánimemente, adentro tiene razón, allá no había que tomar ningún acuerdo, ya fue algo que decidimos entre todos, todos se expresaron, de hecho yo fui el último, entonces ahí no veo, ahí no hay ninguna corrección, en ningún momento se ha dicho que se haya votado, en ninguna parte dice que se haya votado, porque allá no se votó.

No se compañeros si quieren referirse al tema, si es como lo estoy exponiendo yo o no es así.

**Regidora Suplente Zeydi:** Yo aparezco en la ordinaria como ausente, en la 217- 2020 bueno en las dos una observación, no sé porque no dan copias a los suplentes, en el caso mío, si yo estuviera haya no me doy cuenta que estoy ausente, yo pienso que es una falta de respeto que no se le dé copia a regidores suplentes, igual a todo el concejo completo, esa es mi manera de pensar. Porque yo pienso que, si todos estamos en una sesión, es porque todos estamos participando de ella, por ejemplo, si un síndico estuviera ausente, igual ellos no tienen como darse cuenta y no tiene como corregir el acta, ósea eso va para la secretaria. Ya eso no es tema de aquí. Porque si no ustedes no se darían cuenta, igual como estaría pasando a mi si yo estuviera haya. Yo me doy cuenta porque estoy en esta curul, ósea a doña Daysi no le dejaron copia.

**Regidor Carrillo:** En ese caso no hay problema porque al firmar la asistencia es lo que se le envía al compañero, Juan Amador.

**Regidora Suplente Zeydi:** Habría que verlo, a ver si es cierto.

**Regidor Carrillo:** Si les ha faltado alguna están en todo su derecho.

**Regidora Suplente Zeydi:** Perdón, pero el año pasado yo pelee por 4 meses una diera en propiedad y si yo no hubiera tenido mi cuadernito, de los apuntes, fecha de actas y todo, yo pierdo mis dos días. Yo pienso que es una falta de respeto.

**Regidor Carrillo:** Esta bien hay que hacerle la observación a Liseth.

Tiene razón doña Zeidi

¿Alguna otra observación compañeros?

**Regidor Julio Sequeira:** Compañeros una observación en la página 24, artículo 8 indica textualmente:

*Regidor Sequeira Cabrera, propongo que se dé inicio a la comisión que trate lo de la actualización que se le hizo el INVU al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.*

Lo que quise decir en esta acta fue que proponía se viera en comisión ese documento de actualización del INVU. Ya que no queda claro aquí.

**Regidor Carrillo:** De parte del consejo ya se vio en reunión, asistimos varios, Julio Meneses, la Licenciada, otros abogados y la gente de la federación. Incluso ya se está trabajando en eso ya se tomó acuerdo.

¿Compañeros alguna otra observación para aprobarla? Aprobada Acta 217-2020

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 217 - 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes veintiocho de enero del dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

**ARTICULO 2)** Presidencia menciona Acta 218-2020 a los compañeros regidores.

**Juan Alcocer:** Si en la página 66 tercer párrafo del Acta 218-2020 sobre el tema de Informe Numero UAI-05-2018 / 2019 Vchp

*Regidor Juan Alcocer: Cuando vino el sr a poner la denuncia al concejo, se le dijo que fuera a firmar la denuncia, cuando fuimos con el abogado a hacer la inspección a San José de Upala, los denunciados no quisieron firmar las denuncias, y me habla de los fiscales que trabajan a honorem la problemática de la Municipalidad ellos se comen el problema, ellos cumplen con su trabajo, con sus deberes, aquí hay alguien que tiene que ver con ellos y es Edwin Carvajal y están actuando mal, a eso no se le puede dar justificación, se hace un amparo como municipalidad como pueblo como asociaciones como comités como empresa, lo felicito por lo que está haciendo, pero hay cosas que no están muy bien, porque con el hecho que nadie quiere poner denuncia fuimos y nos metimos en un enredo porque nadie quiso poner la denuncia, no firman, eso es lo que ha ocurrido el pueblo no tiene la valentía.*

Si, lo que le dije a Vitinio es que los fiscales estaban a honorem, dije que Edwin Carvajal era quien los guiaba para la capacitación, pero no dije que Edwin estuviera actuando mal, eso no lo dije nunca, pero si dije que él era el promotor de asesoramiento del comité de camino de las comunidades, esa es la corrección que puedo decir.

**Regidor Carrillo:** ¿Alguna otra observación compañeros? Damos por aprobada el acta 218-2020 al no haber más observación.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 218 - 2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el jueves treinta de enero del dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

### **CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 1) Vanessa Alcaldesa:** Bueno para mí ha sido muy duro con la suspensión de las personas que la fiscalía detuvo, al principio estuve motivando a los trabajadores, porque no teníamos a los jefes, gracias a Dios la semana pasada contrate a los dos ingenieros, quiero que el concejo tenga una relación muy estrecha con los departamentos. Quiero comentarles que el Comité Comunal de Emergencia de Buenos Aires, el Gavilán y Dos Ríos, un nombre larguito de ese comité, pero me siento orgullosa de la labor que se viene gestando desde el año pasado, se hizo un plan de contingencia. Gracias a la intervención de Julio el geólogo de la Comisión de Emergencia y Ricardo el Oficial de enlace.

Raquel me comentaba que ellos se ayudaron mucho, se guiaron con el plan. Me ha gustado mucho como se ha trabajado. Se ha estado rotulando la zona, algunos que los brindo la comisión de emergencia otros que Julio consigue en la ferretería y se los da a la asociación de desarrollo.

También vimos que el puente de la quebrada esta sin terminar es (es un vaho) decir se está construyendo y eso es vital se está dando sostén a eso porque en caso de emergencia se debe usar, también todos los días se da información de la situación en la mañana y tarde.

Las compras de compras de materiales, lo he estado asumiendo yo.

No sé si Raquel Cascante, desea dar más información

**Síndica de Dos Ríos, Raquel Cascante:** El volcán Rincón de la Vieja presenta una erupción el día 30 de enero a las 12:13 pm por lo tanto se activa alerta al Comité Especial de Rincón de la Vieja y Comité Comunal de Emergencia, nos presentamos a las 2: 30pm a reunión al salón comunal iniciamos una sesión permanente ya para eso estamos en una alerta verde, el volcán específicamente lo que hizo fue una erupción que se elevó 2000 mil metros y bajaron lares por el Rio Pénjamo, y 30 minutos después bajo por la quebrada sufrada, esa quebrada tiene pendiente terminar el puente por un asunto de la vigas. Hemos conversado con Vanesita y la ingeniera para que nos ayuden con este tema. Todavía el oficial de enlace se encuentra allá todavía, están colocando los rótulos hoy en conjunto con la asociación. Los rótulos son de mucha importancia, por ejemplo, en el rio azul, no bajaron lares, si pensamos que cuando lloviera si bajaba material. Al siguiente día teníamos personas ajenas a la zona bañándose en el rio, son personas que no conocen la zona y al estar en el agua no ven el volcán y no escuchan nada. El oficial de enlace vio todo eso y fue cuando se preocupó por los rótulos. Para nosotros como comité fue muy importante el documento que se había realizado con Vanessa y saber qué hacer. El comité de emergencia tiene un protocolo para todo. Si algo sale mal el comité es el responsable por eso es importante que los comités estén bien organizados y capacitados. Llego Cruz Roja después y terminamos de tomar decisiones, como ir a ver el rio y cumplir el protocolo.

Cuando llego el oficial de enlace gracias a Dios teníamos todo bien y seguimos en alerta verde, el volcán sigue marcando actividad sísmica. Recibimos la visita de Marino y Pacheco especialistas en volcanes que andaban en Guanacaste (Liberia).

**Vanessa alcaldesa:** Gracias Raquelita, vean eso es como cuando uno va armar un rompe cabeza, si uno sabe cómo hacerlo, lo arma más rápido y ese tiempo salva vidas. Quería demostrarles eso y que constara en actas que esta servidora que está aquí y el poquito conocimiento que tengo, siempre voy a estar al servicio del cantón, para este concejo y el próximo. Porque Dios a uno le permite aprender cosas para que las ponga en función de entonces para los que se quedan aquí, que sepan que cuentan conmigo.

**Regidor Carrillo:** Alguien más con informe.

**ARTÍCULO 2)**

**Regidor Rivas:** Da lectura a los informes.

MUNICIPALIDAD DE UPALA  
CONCEJO MUNICIPAL  
INFORME DE COMISIÓN - 2020

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Por el presente medio rindo informe de: La Comisión  
Hacienda y presupuesto a lerdo  
y revisado el informe del IV  
trimestre de ingresos y pagas de  
la municipalidad de Upala.  
Esta comisión da por conocido  
dicho informe ya que no es de  
aprobación.

[Firma] [Nombre]

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ 2020

**Regidor Carrillo:** ¿Compañeros se aprueba? R/ Se aprueba, en definitiva.

**ARTÍCULO 3)**

**Regidor Rivas:** Da lectura al informe de comisión.

2

MUNICIPALIDAD DE UPALA  
CONCEJO MUNICIPAL  
INFORME DE COMISIÓN - 2020

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Por el presente medio rindo informe de: La comisión hacienda y presupuesto hace verisión del informe de liquidación del presupuesto de comité cantonal de deporte.

Esta comisión da por conocido dicho informe IV trimestre del 2019

*Felipe Quintana regente*  
*Estelita Arceza Pérez*

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ 2020

**Regidor Carrillo:** ¿Compañeros se aprueba? R/ Aprobada, en definitiva

**ARTÍCULO 4**

**Regidor Rivas:** Da lectura al informe de comisión.

MUNICIPALIDAD DE UPALA  
CONCEJO MUNICIPAL  
INFORME DE COMISIÓN - 2020

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Por el presente medio rindo informe de: La comisión de trabajo en la parte jurídica. analiza el caso del nombramiento del nuevo contrato de la licencada por el los tres meses restantes.

ha comisión deja dicha asunt para que se decida el part martes 4-2-20 en la sesión ordinaria donde se haga la votación.

*Felipe Quintana regente*  
*Estelita Arceza Pérez*

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ 2020

**Regidor Carrillo:** Es un tema que habíamos dejado ahí, pero realmente este tema está casi que cocinado, ósea si nos vamos a los procedimientos legales, prácticamente los acuerdos están tomados, en aprobación de las actas ya quedo definido. Igual si alguien quiere presentarlo de nuevo y alguien

quiere que ella continúe con nosotros es otra cosa, pero eso ya quedo definido. Porque en realidad aquel día nos reunimos, todos los regidores, se llegó a un acuerdo, que se vio acá de notificar por escrito y legalmente como no se conocía que se iba a comunicar, se incluyó ese tema en la sesión extraordinaria, que fue lo que se hizo comunicarse. Fue un tema que trajo mucha discordia, mucha discusión acá, que realmente no tenía ni porque discutirse, tuvimos una relación laboral que ya hoy terminaba, y que ya termina. No estamos obligados a ni tenemos ninguna obligación a dar prorroga, ya eso está en nosotros si lo hacemos o no lo hacemos, y a como les digo legalmente lo que procedía acá anteriormente, si alguien quería echarlo atrás, era con moción de revisión, porque los acuerdos ya están tomados. Y en esto si no es lo que yo digo, pregúntenle a quienes ustedes quieran, yo esto no es nada personal, nada que va contra nadie, pero así es. Si alguien quiere retomarlo, presentar que queremos contar con los servicios de ella, es otra cosa, pero en realidad no tenemos ninguna obligación, ni le estamos fallando en nada a ella, porque la relación laboral con ella, concluye hoy. Ya el tema de renovación es otro tema. Igual ya anda gente por ahí tocando puertas que yo quiero que me elijan a mí, la gente moviendo las fichas verdad. Yo no estoy en eso para nada, son temas que se les dio otro giro en este caso si quieren traemos a Diego y traemos al auditor también y lo vemos tal y como se los estoy diciendo.

**Regidor Julio S:** Para aportar algo, yo pienso que eso está claro, todos nos habíamos reunido en comisión no tenía por qué haber ido otra vez a comisión porque todos nos reunimos, expusimos nuestro punto de vista, cada uno, hablamos y dijimos por unanimidad y así está contemplado en el acta, donde se toma una decisión por unanimidad, los siete regidores estuvimos presentes en esa comisión, ya la decisión está tomada, el acuerdo dice que se le comunicaría a ella por escrito, la decisión tomada por los siete regidores, yo estuve viendo por ahí uno que otro comentario, en el chat que habían tocado de nuevo el tema y me quede pensando, confundido más que todo en eso porque no había recordado muy bien como había quedado el audio, si había quedado claro pero después, Liseth envió el audio a los regidores y digo aquí no hay ningún problema en esto, si ya quedo bien claro, yo no entiendo porque lo llevan a comisión nuevamente.

**Regidor Carrillo:** Eso está así compañeros y legalmente así esta

**Regidor Pedro:** Esa situación se dio, pero el día que hicieron la votación yo no la vote por eso se los decía y en la extraordinaria yo lo corroboré que yo no lo vote, tampoco firme el documento, se lo devolví a Liseth yo no lo firme. Personalmente ese es mi criterio el de ustedes es distinto, ese es el mío y en ese punto ahí estoy y ahí me mantengo.

**Regidor Carrillo:** Es un tema que hemos hablado bastante, igual se lo dije a usted en comisión donde el audio es claro, todos lo votaron y cuando uno vota negativo, según el código municipal, se tiene que justificar, porque no estaba de acuerdo y no se hizo ninguna justificación, no aparece ninguna justificación, igual todos consideramos y en el audio dice decisión unánime, nadie dijo yo no lo estoy votando, yo no estoy de acuerdo, por tal y tal motivo, en ningún momento, de hecho en un comentario suyo dice que anda en campaña y consta en acta y como funcionario.

Son dos cosas distintas en que esta electo por elección popular valga la redundancia, a un funcionario de la Municipalidad, el caso de los regidores, alcalde, vicealcalde, es diferente a funcionarios de la Municipalidad. Los empleados de la Municipalidad, tienen un impedimento de participar en campaña y de hecho fue lo que usted dijo en la reunión, ella anda en campaña, yo estoy ahí pero no ando en campaña, eso lo dijo usted.

**Regidor Pedro:** Yo le dije que yo no estaba en campaña, pero si ella publicaba era asunto de ella, en mi caso yo no lo hacía, eso fue lo que yo exprese. Pero si ella estaba o no era asunto de ella, si

lo pone o no en el estado es asunto de ella, el teléfono es de ella, son cosas confidenciales, yo ahí no me meto, igual lo mío es personal.

**Regidor Carrillo:** En ese tema no se sometió a ninguna votación. Y si el documento está firmado por 4 regidores. Disculpe don Emilio pero en este tema el código es claro, me va a disculpar pero acá en 4 años, prácticamente muchos no han aprendido. No voy a caer en el juego de la sesión anterior. El regidor suplente tiene derecho acá, a voz y voto, estando acá. Pero si está el propietario, lo representa a él, puede hacerlo por medio del propietario, léase el Código Municipal, a través de ella usted puede hacer intervención porque ella está haciendo como propietaria, si ella quiere perder la propiedad y darles el espacio a ustedes es otra cosa, otro tema verdad. Igual que los compañeros síndicos que lo han confundido, el Concejo Municipal, son los regidores, los dos vicealcaldes y el alcalde, los Consejos de distritos son concejo de distritos, con la representación acá de síndicos propietarios y síndicos suplentes, son enlaces entre las comunidades y el Concejo Municipal, para llevar proyectos ahí, ese es el concejo de distrito, artículo 12 del código municipal y 169 de la constitución política, estamos hablando en términos de lo que corresponde, 5 votos se declara un acuerdo en firme y definitivo, con 4 a 3 queda aprobado cuando se aprueba el acta, aquí no hay tema de discusión, ahora si ustedes quieren revertirlo que ella quede lo que falta por diferentes motivos ya se valoraría. Pero como les digo la relación laboral terminaba hoy no tiene por qué sentirse resentida, ya trabajé con ustedes, llegue hasta hoy, está en el consejo si quiere o no renovar, pero los acuerdos ya están, a como les digo hay medios legales, dentro del concejo solo con moción de revisión, que tenía que ser antes de la aprobación del acta, las actas no se someten a aprobación, las actas simple y sencillamente se hacen las correcciones y quedan aprobadas, pero las correcciones quedan ahí.

**Regidor Juan:** Buenos días a todos, ese día que fuimos ahí todos, voy a rectificar o retomar lo que dije, que si ella, me dijeron que estaba en un puesto para tercer lugar, podía haber salido electa como regidora, pero yo les dije que eso no les perjudicaba, porque yo veo muchos metidos aquí y también están trabajando. Yo firme el acta, el caso por lo que yo hable ahí verdad, pero en acuerdo no ha habido acuerdo, yo no sé dónde está ese acuerdo yo lo que sí quiero pedirle don Álvaro es que esto lo sometamos a votación para que se termine este calvario.

**Regidor Carrillo:** Yo preferiría pegarle a lo legal, porque aquí el jueves sin haber salido de acá ya andaba en las redes sociales y yo no me la quiero jugar, ya estoy saliendo, yo no me la voy a jugar que sigan en pleitos, que lo vayan a meter a uno en broncas, somos nosotros los regidores propietarios, disculpe don Emilio, pero somos nosotros los que nos vemos involucrados y hay mucho interés fuera de acá. De hecho, fui el último en conversar y aclarar, no, no tiene impedimento legal, y todos dijeron hasta doña Lorena, que no les gusto que no les dijeran que ella estaba en la papeleta. Una cosa es que tampoco puede ser y se lo dije a la Licenciada, participar en la discusión, hay que ausentarse del tema, no es igual por muy sincero que sea uno, decir algo con la persona ahí, que, sin esa persona, que fue lo que les pedí allá a ustedes, el tema es muy importante, hablen y todos externaron su opinión, nadie, absolutamente nadie dijo yo quiero que siga, no sé si el compañero Hermógenes se quiere referir, por cierto doña Daysi fue objeto de ofensa ese día cosa que no deberían de ser, por esta misma situación que le han dejado crecer dándole otro cambio a la situación. si gustan llaman a Diego y a Vitinio. Le contamos como se ha dado en las tres sesiones, a ver que dicen.

**Regidor Juan:** Yo lo que quiero salir es con lo que yo dije, don Julio Sequeira él sabe lo que yo le dije, yo lo que quiero decirles es esto, cuando yo hable ahí yo firmo lo que yo hablo, si ella tenía opción de quedarse trabajando hasta el 01 de mayo habría que dárselo, si no tenía opciones, yo por mi parte Alvarito y no es que estoy en contra, pero si necesitamos al asesor del consejo. Yo creo que, si ella no

tiene impedimento, porque no la dejamos trabajar los otros 3 meses. Ya vera el otro concejo que viene si la deja o se la lleva eso es lo que yo le pido. -

**Regidor Sequeira:** Estoy de acuerdo don Juan que usted dijo eso, pero cada uno de nosotros, fuimos externando, todo lo que dijimos sesión pero a la hora de tomar la decisión, todos dijimos vamos a estar de acuerdo por unanimidad y así nos venimos a sentar de nuevo aquí a este recinto, yo tengo claro lo que cada quien fue diciendo, palabra por palabra lo que yo dije, yo no lo quiero externar aquí porque no quiero que la compañera se vaya a sentir mal, molesta, yo quiero conservar una buena amistad, como la he conservado hasta el momento con ella, nos hemos llevado bien y todo pero todos dijimos y tomaron una decisión, por unanimidad, vamos a llegar a decir eso y eso fue lo que se hizo aquí y lo que está en el acta, por unanimidad se tomó una decisión. Ya el acuerdo está hecho, ya el acta está aprobada y está aprobado el acuerdo.

**Regidor Carrillo:** Pues era solo cuestión de comunicar, pero como había que hacerlo en una que debía quedar en actas, fue lo que se hizo en la extraordinaria, ya ahí ya estaba decidido el tema, para efectos de acta para efectos de legales, ahí no hay nada que hacer.

**Regidora Lorena:** Si es cierto que yo dije que ella nos hubiera informado o en este caso usted que era el principal que sabía, que ella estaba en papeleta, al menos yo me di cuenta hasta después, pero dejemos eso ahí atrás, que las cosas continúen. Pero a lo que yo no voy y es cierto fuimos y nos reunimos y soy clara en que dije eso y fue lo único que yo dije, que no estaba en informada que ella estaba en papeleta. Pero en cuanto a lo otro no sé de dónde ha salido como lo dijo Pedro, y no estoy apoyando solo a Pedro, si no que yo respondo por lo que hago y digo, ¿que a donde se tomó ese acuerdo? Porque ese acuerdo era que se iba a tomar aquí, porque en ningún momento habíamos hecho votación.

**Regidor Carrillo:** El audio está claro, pueden revisar el audio cuando ustedes quieran.

**Regidora Lorena:** Pero el audio el que sale hablando es usted, pero en ningún momento oímos que dijimos todos que estábamos de acuerdo.

**Regidor Carrillo:** Disculpe doña Lorena, me refiero a que venimos acá y yo a la licenciada yo me le arrime, y le digo Licenciada, ¿quiere que se lo hagamos por verbal el acuerdo o por escrito? insistió en que decidieron, que decidieron, ¿entonces le digo se lo hacemos por escrito? Me dice no ¿que decidieron? que no siga.

Y es fuerte, porque en realidad yo a Luisa le tengo mucho aprecio es fuerte tomar una decisión de esas frente a la persona, fue donde nosotros decimos hacer el comunicado por escrito, donde todos estuvieran de acuerdo. El que me diga que no, no salvo ningún voto, ustedes escuchan el audio donde todos están de acuerdo y como tres veces lo digo totalmente de acuerdo, fue lo que se dio, al aprobar las actas ya queda eso aprobado.

Llamemos a Vitinio y llamemos al abogado, porque igual vamos a seguir desgastándonos y vamos a seguir en lo mismo, a darle vuelta y vuelta.

En este tema doña Digna, hablemos con ellos.

¡Cuando un tema Luisa, donde usted está involucrado, usted no puede participar! Es más, tiene que retirarse, del recinto así es, así funciona, usted no puede estar donde se está en una sesión donde usted la favorece o la va afectar, que no lo diga yo. Invitemos a Vitinio y al abogado y les exponemos el caso, así de sencillo.

**Regidor Carrillo:** Vitinio vamos a iniciar, ahorita que venga Diego si es necesario lo repetimos, el tema es el de la Licenciada, ella fue contratada hace ya 6 meses hoy se le vence, el compromiso se le vence hoy. Nosotros el martes anterior, yo hice un receso para conversar del tema, porque ya se le vencía, hablamos todos los compañeros regidores y no hubo ninguna votación, madamas nosotros entendíamos que era unánime que todos queríamos dejar hasta ahí no contratarla más y no dar prorroga. Igual no estábamos obligados ella está terminando hoy. A la hora de firmar el documento, acordamos acá, yo le consulte a la Licda que como le comunicábamos, entonces quedamos que por escrito. Como no se vio en la sesión, tiene que constar en acta lógicamente, lo incluimos agenda extraordinaria, para hacerle el comunicado, (ya viene Diego) Diego estamos esperándolo, es un temita que tenemos acá, bastante engorroso, uno desearía que no se diera, pero se nos está dando, la licenciada hoy cumple 6 meses y se le vence la relación laboral con nosotros de confianza, hasta hoy. Lo de la prorroga está en nosotros si se la damos o no se la damos, pero ahí termina todo con ella.

Nosotros lo analizamos hicimos un receso, todos los regidores propietarios, el tema de ella la continuidad o no, he interpretamos de que todos estábamos en que no, por la situación y la externaron prácticamente, excepto Pedro y Juan Alcocer que dijo que él estaba con lo que dijera la mayoría, Pedro lo que dijo ahí el, si se podía o no se podía que, si era legal, ¿Qué si tenía impedimento? yo le dije que no. Él dijo es que ella está en campaña igual que yo, no sé si se pronuncia o no se pronuncia.

Estamos claros en los que están nombrados electoralmente, por elección popular, que los funcionarios municipales, en este caso ella es funcionaria municipal, hay un artículo del código que le prohíbe participar en campaña, esa fue la decisión ahí y la incluimos en la extraordinaria, a la hora de llegar acá y firmar el acuerdo, que era lo que debía que hacer nadamas, informarle del acuerdo, porque todos estuvimos de acuerdo que se le informara por escrito, el compañero dice que el no, pero en el audio aparece que todos fuimos unánimes, que estuvimos de acuerdo que se le comunicara, ahora usted dijo que no, tampoco lo justifico, y cuando usted vota negativo, tiene que justificarlo, en ninguna parte aparece la justificación, entonces se da por un hecho que todo fue unánime verdad.

Hoy se vuelve a tocar el tema, igual ese día se nos sale de las manos, porque don Emilio toma la palabra e interviene y se nos sale de las manos, cosa que yo les digo a ellos el concejo, los que decidimos somos los propietarios si en un momento se encuentra acá tiene derecho a voz y voto, pero sino tiene que comunicarse por medio del propietario, que lo representa, los síndicos igual siempre han discutido, que son parte del concejo, y no ustedes son concejo distrito. El concejo solo lo compone los tres alcaldes (alcalde y dos vicealcaldes) y los regidores propietarios, ese es el concejo, de acuerdo al artículo 12 del código municipal y el artículo 169 de la constitución.

### ***Ley 7794 – Código Municipal***

***Artículo 12:*** El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular. (Asamblea Legislativa, 1998)

### ***Constitución Política de Costa Rica de 1949***

***Artículo 169:*** La Administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado

*por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley. (Asamblea Legislativa, 1949)*

Nosotros tomamos esos acuerdos, ratificamos en la extraordinaria, yo a la licenciada le pido que ella no debería estar acá en la sesión, porque hay presión, entonces ella me decía en comisión que no, porque el caso mío era una moción y que ella no es regidora, entonces le digo que aplica el artículo ese, igual usted no puede votar a favor de una persona, por mucho que aprecie a una persona o que esté en contra, mientras ella este presente, era engorroso. El tema es que lo de las actas se desarrolla de esa forma y ya fueron aprobadas, unánimemente que se comunique, a la hora de llegada los compañeros no quieren firmar, por lo que ya se ha hablado, pero va firmada por cuatro, ya las actas se aprobaron hoy, las dos actas están aprobadas hoy. Entonces les digo que ya la decisión está tomada, aquí no hay nada que hacer, ellos insisten, para que ustedes nos aclaren si estoy en lo cierto o estoy equivocado.

**Licdo Rivas:** Primero buenas tardes, ya nosotros tuvimos una experiencia con lo que nos pasó con el anterior asesor legal del concejo municipal, que llegó incluso al tribunal contencioso, nosotros fuimos y nos defendimos, porque él alegaba que el procedimiento, utilizado en aquel momento, no había sido el aplicado, pero hay que tener la diferencia de lo que establece el código municipal, que los funcionarios municipales existen como dos categorías, en este caso se rige por el término de la confianza del puesto, que así fue como lo tomo el concejo municipal, que el asesor del concejo le brinda el conocimiento al presidente y vicepresidente y si estuvieran las fracciones políticas, esa es la característica principal de puesto, esta nombrado por confianza y el mismo código establece, que no la aplica el personal de confianza para su remoción que si aplicaría para los demás funcionarios, que son administrativos, entonces una de las características principales para remoción del puesto es la pérdida de confianza, que tenga en concejo municipal, hacia el funcionario, ese tema también ya lo hemos hablado bastante ya tenemos un antecedente, que de hecho ese caso fue desestimado en el contencioso por las pruebas que la misma Municipalidad, aportó porque se demostraba, que fue bien ejecutado. Entonces si aquí no existe confianza en la persona, pues básicamente es tomar el acuerdo y establecer la remoción a la persona que ostente ese puesto, ahora sobre el asunto específico, si ya la decisión fue tomada por mayoría y si el acta ya fue aprobada y el acuerdo ya está tomado y ya paso la oportunidad, hasta para solicitar la revisión o apelación del acuerdo y se tuvo la potestad de hacerlo, ya sería un acto válido. Ahora como dice don Álvaro, aquí la decisión compete únicamente al concejo municipal, se pueden escuchar las opiniones de los demás síndicos, regidores suplentes, pero la decisión va a recaer al final en los regidores quienes son los que votan, quienes son los que están ocupando la plaza. Y si la decisión fue esa y el acuerdo ya está y se pasó el plazo para tomar la decisión o revisarla ahora únicamente sería ejecutarla, porque ya estaría válida, ya agoto las posibilidades.

**Asesora legal Luisa:** Si bueno, respecto al acuerdo que dicen que existe, lo voy a leer textual, para que Diego talvez me ayude a interpretarlo un poco, dice:

El consejo municipal por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme como regidores (as) propietarios, nos hemos reunido para discutir el asunto del nombramiento de la Licenciada Luisa Cisneros Corea – Asesora Legal, Concejo Municipal, el nombramiento de ella está por vencerse, nadamas.

Le estaríamos haciendo llegar el comunicado oficial de la decisión por escrito. Ósea esta nota fue hasta el viernes que se leyó, y cuando se leyó don Julio usted no estaba, ósea prácticamente el voto suyo lo tenía que asumir don Benigno, en ese documento habían tres firmas para ese día, por ende los actos que tome todo órgano colegiado, se deben hacer por acuerdo, en este caso el que sería válido, el que

se tomó el viernes y no el martes, porque el acuerdo que ustedes tomaron el martes no se leyó, únicamente indica que se comunicara por escrito el acuerdo pero no indica que cosa que acuerdo, en el acta, no hay nada.

**Regidor Carrillo:** Si el acuerdo está firmado por cuatro regidores y hoy al estar aprobada el acta ya queda aprobado.

Eso fue el acuerdo, eso fue lo que se leyó, ya estaba decidido, no había que tomar acuerdo ya estaba decidido solo comunicarlo. El acuerdo esta para ser rectificado con 4 firmas y el acta ya se aprobó hoy (04 de febrero).

Don Vitinio sobre el tema

**Auditor Vitinio:** Buenas tardes, a todas y todos, yo coincido con lo que manifestó Diego, en cuanto a lo que el manifestó. Ahora aquí sale a relucir otro tema que sería, el asunto de ese acuerdo, si se tomó o no se tomó, ese es un tema que habría que revisarlo, revisar las actas, si el acuerdo no se ha tomado, o se tomó, ya eso habría que definirlo a ver, o si como esta en acta está bien, no se ya eso, imagínese que el concejo podría decidirlo, si unos dicen que, si se tomó y otros que no, entonces quien tendría que decidirlo. Tienen que ponerse de acuerdo o dilucidarse a otro nivel, porque una parte del concejo no acepta que se ha hecho acuerdo o no acepta el acuerdo. Y si hay acuerdo ya está tomado, no hay que hacer rectificación. Y los que alegan que no hay acuerdo tienen que recusar y decir aquí no ha habido ningún acuerdo, para determinar la validez de ese acuerdo o del escrito que se tomó. Si unos quieren renovar y otros no, eso es de someterlo a votación. Y si ya hubo un acuerdo ya es un asunto meramente legal, para ver quien tiene la razón, ya prácticamente se escaparía de decidirlo acá.

**Regidor Carrillo:** Si compañeros, la decisión que se tomo fue comunicarle por escrito el día martes, analizando pues no procedía porque había que comunicarlo dentro de acta, entonces como no se le había comunicado, dijimos hay que comunicarle oficialmente, en sesión y le metimos el punto en la extraordinaria, la extraordinaria la ampliamos en la agenda un punto exclusivo para comunicarle un acuerdo que ya unánimemente habíamos dicho que se le comunicaba por escrito, pero vino al caso el tema de discusión, que ya no tenía ni porque ser. Y el comunicado, si lo firmaron cuatro personas, no tres. Y hoy ya se rectificó el acuerdo, en la aprobación del acta, aquí lastimosamente no se dominan mucho los términos, porque si ellos están identificados que no querían era el recurso de revisión, legalmente no hay nada que hacer. Ósea sin ser abogado, ahora como el digo, si quieren el otro martes conversen y lo retoman o algo, pero aquí ya los acuerdos ya están tomados y están bien claros, se ha hecho como corresponde. Y como les dije Diego, Vitinio es algo difícil de tomar una decisión estando presente la persona imputada, para cualquiera hay presión y dígame si no es cierto cuando hay un caso de uno que se discute debe abandonar el recinto o no acá en temas municipales.

**Auditor Vitinio:** Si de hecho cuando se discute un tema relacionado de algún miembro del concejo se debe abstener o incluso de opinar ya se el alcalde, síndico y regidores. Ahora talvez no este contemplado el caso del asesor, pero igual si el consejo le solicita, este asunto le atañe, para comunidad nuestra, creemos que es mejor que abandone el recinto, por el principio de obediencia. Otra cosa la decisión de renovar o no el compromiso es meramente del concejo, como también el caso del área administrativa como ya lo dijo Diego. Si esta votado o no, como se definen los acuerdos, bien, y si no tendrán que votarlo. Ahora otro asunto a analizar, es bueno el contrato o términos de nombramiento.

**Regidor Carrillo:** Por ahí debe estar, pero dice que es Asesora para el presidente, vicepresidente y las fracciones.

**Auditor Vitinio:** Si está redactado así es asesora de todo el mundo, es decir de todo el concejo como tal, si es asesora de las fracciones (está incluyendo a todos) ellos deben votar, si es solo del presidente solo su decisión bastaba. Ese es mi criterio todos tienen derecho a participar en la votación, así lo entiendo que ha pasado.

Le repito sería valorar si ya se votó o no se ha votado.

**Regidor Alcocer:** Licenciado don Diego y Licenciado don Vitinio con todo respeto que ustedes se merecen, presidente, vicepresidente y todo el órgano.

Cuando nosotros nos fuimos para allá, yo pensé que íbamos hacer un comentario, para luego exponerlo al consejo, pero yo lo que dije en esa reunión afuera, si ella tiene restricciones en la papeleta y eso yo sé que el tribunal es de ética y por eso no me quise reelegir, pero si eso no lo respetamos y alguien lo quiso hacer, que lo haga pero aquí hay muchos funcionarios, que estaban metidos en eso y estaban trabajando, ese es una la otra es que yo les dije a ellos si ella no tiene impedimento para eso, reelijámosla el concejo no se puede quedar sin asesor legal, entonces lo que le digo con todo respeto es que si la fracciones tienen derecho, aquí no hicimos votaciones, aquí solo se hizo un acuerdo de lo que yo hable es un documento que yo hable, lo firme pero jamás pensé, que era para esta cosa, es lo que quiero rectificar. Porque si ellos haya hubieran dicho que estaba sometido a eso y que era la última palabra yo no hubiera aceptado, porque aquí había que someter a votación en el concejo, no tenían por qué estar afuera haciendo otra cosa, si es aquí en el concejo que se manda, eso es lo que yo pido como asesor, diga si estoy en el error o falla corrijáme, que yo la acepto con mucho gusto, porque no quiero caer en un error.

**Regidor Carrillo:** Si Diego ahí, ósea lo que el comunicado, de ella como no se hizo el mismo martes, el martes se sometió a votación si le hacíamos el comunicado por escrito, todos estuvieron de acuerdo, con uno que diga que yo ya hay mayoría, con cinco iguales hay mayoría y se declara acuerdo en definitivo y en firme, si fuera el caso.

El día de la sesión extraordinaria la incluimos en la agenda ya era solo de hacer el comunicado y el señor lo leyó y lo firmo. Se dieron muchas cosas, ella ha influido mucho en las decisiones, después que se le dijo que no. Aquí mismo se me arrimo el compañero Pedro y me dijo la amistad es una cosa y nos explicó algo, pero para que yo voy andar en dime que te diré. Pero muy fácil variar de opinión y no actuar como corresponde y quedar valiendo nada. Porque les dije clarito esto es decisión de todos no solo mía, porque yo he sido muy criticado, porque yo fui quien la trajo acá y yo la presente, con esperanza de dos proyectos que están ahí y que se han quedado, se lo dije a ella personalmente y lo he dicho acá, es un proyecto muy bueno que nunca me mintió, un día de estos me volvió a tocar el tema pensé que era como una burla después de 6 meses que no se había tocado el tema, me volvió a recordar ese proyecto que esta la cola de un venado, después otro proyecto de la persona joven también se nos ha quedado, como se lo dije en comisión, yo esperaba que una asesora legal, que ella analice algunos proyectos de ley que hemos visto y nos resuma un criterio, por esto y esto considero tal cosa pero no. La comisión la estábamos trabajando exactamente igual, no es nada personal, yo le dije a Luisa lo que costaba era llegar ahora tiene 6 meses para demostrar su capacidad depende de usted. Son temas que se han ido quedando y se han ido quedando, casualmente esta semana le pedí un criterio y no me lo dio, no se tendría que hacerlo por acuerdo. La lucha por ella fue cuando estábamos en riesgo que había que nombrar, el comité de la persona joven no se nombró, para rescatar ese dinero que se había perdido. Y ahorita estamos viendo en el informe que se está quedando, no se rescató y se está quedando los 30 millones para súper avi del comité de la persona joven, ósea para mi me ha quedado debiendo, en lo que yo pretendía, en el tema acá totalmente laboral, entonces el asunto es ese, se acuerda el concejo

hacerle el comunicado por escrito, ella misma es consciente y eso fue lo que hicimos hacerle el comunicado, no lo sometidos a votación, pero cada uno lo leyó, Pedro no lo firmo ni doña Lorena y no se quien mas no lo firmo. Pero si lo firmamos 4, entonces ya queda oficial, ya las actas se aprobaron lo que procede uno sabiendo del código municipal era moción de revisión antes de aprobar el acta, pero yo no soy quien para andar encima de cada regidor diciéndoles hay que hacer esto y lo otro.

**Regidor Sequeira:** Compañeros mantengamos el orden parecemos adolescentes, precisamente esto era lo que quería evitar el compañero Álvaro, evitar molestias, inconveniencias, por eso nos fuimos a encerrar y sometió a votación al concejo para que solo los regidores tomaran este asunto y tomaran una decisión, cada quien externo su punto de vista, encerrados en la oficina. Lo que pasa que aquí cuando ingresamos y se toma una decisión y ya hay relación con la otra parte, queremos cambiar el tema, pero allá adentro se dijo y cada quien externo su comentario y estoy de acuerdo con algunos compañeros, sobre lo que dijeron, pero también se dijo están de acuerdo por unanimidad, o cada quien va a defender su voto u opinión en la sala y dijimos no por unanimidad.

Hay esta, don Juan que lo repitió aquí, lo que decida la mayoría lo tomamos por unanimidad, eso dijo eso está en el audio y es lo que está en el acta y lo que se dijo que se le iba a notificar a ella por escrito y está en el acta. Así como les digo compañeros parecemos adolescentes, terminemos las cosas bien con claridad, sin ofendernos unos a otros, ya otros comentarios se ven personales, que no queríamos que se llegara, en este consejo.

**Auditor Vitinio:** Don Álvaro, los asuntos legales se me escapan de mi competencia, pero si aquí hubo un acuerdo de retirarse precisamente para analizar ese tema y se viene acá y se rectifica, yo desconozco en realidad que esta dicho en las actas, pero si se retiran para analizarlo allá y se viene y se rectifica, talvez no esté bien redactado el acuerdo o no sé cómo quedo, pero igual lo que les decía, al final de cuentas prácticamente lo que tienen que hacer es analizar la legalidad del acuerdo, la verdad es un asunto que, para mí, no puedo ni opinar en ese sentido, de si está bien ese acuerdo, ya es un asunto meramente legal, si se dejó pasar la oportunidad de analizarlo, yo podría asesorar en el campo de si se cumplió o no se cumplió, los procedimientos de control, ya en el otro caso, ya en asuntos legales Diego les puede dar su opinión, pero si el asunto persiste, casi que es un asunto que no se va a poder resolver acá por lo menos consensualmente,

**Asesor Rivas:** Yo quiero hacer unos aportes, para dejar claro algo, se dice que se está dejando sin defensión, aquí no estamos ni siquiera en un procedimiento porque ya lo dijimos antes los procedimientos para remoción de los funcionarios dependiendo de la categoría por el cual fueron nombrados es distinta, este desde si tiene la misma plaza va con las condiciones contractuales, y el perfil lo establece es de confianza, si el mismo concejo lo nombro, bajo esos términos el mismo consejo, remueve verdad ahí estaría completamente, el concejo con la potestad de tomar la decisión por mayoría o de forma unánime. Ahora también hay que ver la reacción o interpretación que se le ha dado al acuerdo, talvez es ahí donde está la duda, porque por lo demás nadie duda, todo mundo tiene claro cuáles son las condiciones contractuales, que tiene la persona que ocupa la plaza, pero el acuerdo talvez si fue la redacción, pero el asunto es que todos la votaron, no apelaron, no solicitaron revisión, votaron el acta, fue aprobada, verdad, entonces ahí fue que se pasaron las oportunidades, que el mismo código les da y les da a los regidores por si alguno no está de acuerdo, demostrar lo contrario, pero el asunto es que no ejercieron ese derecho, ahora ya el acuerdo antes de tomarlo se lee, se estudia se analiza, se opina si estamos de acuerdo, en lo que se va a redactar en el acuerdo, el acuerdo se redactó se mandó a votación y fue votado, fue aprobado, entonces ahora tampoco, no estaría venir a decir lo contrario, cuando se apoyó el mismo acuerdo que se redactó.

**Regidora Zeidy:** Yo no estaba aquí soy suplente, hasta ahorita estoy en propiedad, don Benigno tampoco la aprobó porque nadie le dijo si la iba aprobar, porque don Benigno estaba en vez de Julio, entonces no se con cuantas personas se aprobó en acta de hoy.

**Regidor Carrillo:** Hay una pequeña confusión las actas no se aprueban solo se les hace modificaciones, y si abrí el espacio para aprobarlas, yo doy espacio de correcciones, el acta se aprueba, pero no se someten a votación solo se hacen observaciones y se corrigen.

Es el espacio de correcciones, de hecho, Pedro hizo una en la primera acta (217) que no voto el acuerdo, sin justificación.

De hecho, la toma de decisión no es por pérdida de confianza, es porque ella estaba en las papeletas y algunos se habían sentido engañados porque no sabían, por eso fue y lo vimos antes de las elecciones y con el riesgo de que quedara electa. Y nosotros queríamos estar totalmente neutrales, transparentes en el tema. Para que no digan que estamos apoyando a alguien que está en una papeleta y a como están las cosas, por ahí fue el peso que nosotros tuvimos. Que de hecho quisimos dejarla para hoy, pero la Licenciada intervino que no que teníamos que hacerla ese mismo día, porque si mandábamos a comisión ya no quedaba tiempo para nombrarla y hoy estaría nombrada. Y no había problema para tocar el tema hoy desde principio.

Ya las actas están aprobadas.

Yo soy rajado para hablar en lo profesional no he visto mucho, de los casos que hemos tenido la participación no es la que yo quisiera de un asesor, ellos dicen que sí que ha estado excelente, muy buena y todo. Y bueno todos tienen su opinión y es respetable, pero yo veo acá y todos vemos que no es lo que uno espera en realidad de una asesora legal de un concejo y está iniciando y todo y que bueno hay que darle la oportunidad es lo que insistí, no es por pérdida de confianza y no lo sometimos a votación, porque la comunicación fue esa comunicarle por escrito algo que ya habíamos hablado, pero no esperábamos que se iba a dar un cambio, después de lo que habíamos hablado y en esos datos, Julio, Hermógenes, doña Daysi y yo estamos bien claros en que se le a dado un vuelco a lo que se conversó, pero así es y ya está tomado. Digo debió a ver sido hoy, pero la misma Licenciada se opuso véanlo en comisión el martes ya no, porque ya no voy a estar. Y en comisión yo sé que ya los acuerdos estaban tomados, la oportunidad esta hoy en la aprobación del acta. Igual eso no impedí que alguien lo presente el otro martes, si quieren nombrarla, pero ya este tema concretamente creo que está cerrado. No tiene ni revisión no tiene nada, ya no cabe el recurso. Compañeros estamos con este tema.

**Regidor Alcocer:** Yo quiero hacerle una pregunta a Diego como asesor, yo quiero también defender mi voto, si yo lo hice ahí firme un documento como declaración, pero no era para votarlo no era para votarlo. Era nadamas porque me pidieron una expresión mía, una consulta y yo lo dije. Don Julio me hizo lo mismo que le parece esto y esto, si vamos le dije yo. Si me hubieran dicho eso es para votarlo, yo no firmo el documento.

**Autor Vitinio:** No sé si vale la pena más seguirse refiriendo al asunto, pero si hubo un receso, para discutir ese tema, se sabe que es a discutir ese tema, el nombramiento.

**Regidor Carrillo:** Fue dentro de la sesión nadamas que nosotros por respeto a todos, nosotros los regidores nos ausentamos, nosotros en ningún momento hicimos receso, nos fuimos a trabajar el tema allá, receso para los demás compañeros, para hacerlo de una forma más privada, pero fue en el marco de la sesión y ahí fue donde acordamos que se hiciera por escrito el comunicado, ósea nosotros hemos actuado a derecho totalmente, en todos los temas. ¿Quién más con informes?

**Regidor Meneses:** Si les informo del viaje que fui a San José, con la asociación DOIT, llegamos a un convenio, que se iban a seguir tramitando las silla de rueda, mientras tuviéramos un título certificado, por ellos, entonces logramos también conseguir el apoyo de otra asociación que ayuda a las personas con discapacidad, que se llama moviendo esperanzas, esos consiguen camas especiales, para personas con discapacidad, que necesitan camas y sillas de rueda para personas con enfermedades como parálisis cerebral severa, únicamente que a ellos hay que llevarlos directamente a San José, para tomarles las medidas, bueno aquí tengo el certificado y el título, de la capacitación, ahora queda más que todo, ya de mi parte seguir brindando el servicio, porque si ustedes saben, nosotros quedamos fuera de esta institución y realmente la comisión sociales que tiene aquí el Concejo Municipal fuera bueno que retomara este caso, yo voy a dejar los contactos de la institución DOIT, para que esta Municipalidad siga ejerciendo esto para las personas con discapacidad, yo por el momento voy a tomar 2 casos de una gemelas de Delirio, que tiene parálisis cerebral severa, para ver de qué forma, quizás a través del club de leones podemos llevarlas hasta San José, para que les tomen medidas de las sillas de rueda que tiene forma como de cama, entonces para su conocimiento. Fue bonita la actividad pero lo más importante es que nos sigamos preocupando por las personas con discapacidad y es lo más importante que se vio en todo esto. Fue impartido por personas de Honduras, el Salvador y EEUU. Fue gratificante, voy a dejar todos los contactos, de la institución DOIT, donde se reparan las sillas y de la nueva empresa que va a apoyar a esta Municipalidad, para las camas especiales, cama-silla de rueda. Y que Dios quiera se continúe esta meta, yo a nivel personal la pienso continuar. Pero se me hace difícil porque con la Municipalidad tengo transporte.

**Regidor Carrillo:** Gracias compañero hemos visto una buena labor en esa comisión, igual que Vanessa. Igual existen las comisiones especiales, si el próximo consejo tiene buena visión, no estaría bien perder todo el conocimiento, que se a adquirido en ese tema. Te felicito por tu labor.

**Regidor Rivas:** Seria importante que el trabajo que ha hecho Vanessa y Julio se continúe, porque se lo que se ha luchado, Julio a aprendido mucho de labores sociales, no se a quien le corresponde, pero sería bueno dejar un escrito un informe para gente que viene, para que se apoyen de nosotros. De Julio y Vanessa.

**Regidor Carrillo:** De hecho, tenemos que dejar un informe, una rendición de cuenta, el Concejo Municipal, en eso debemos de tratar de hablar con Javier para que nos ayude. Todo lo bueno que tengamos lo dejamos como recomendación,

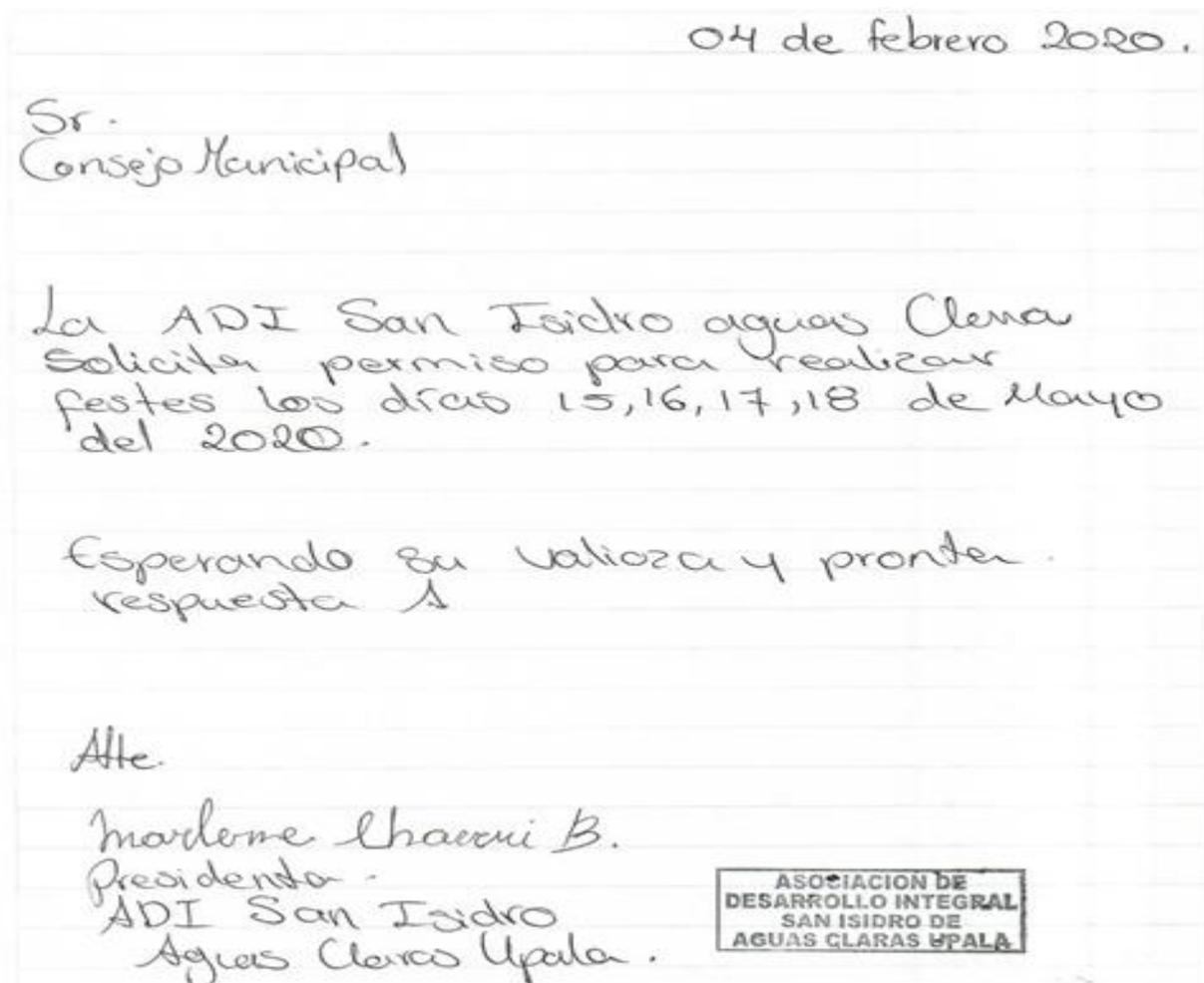
**Vanessa Alcaldesa:** Hace 4 años cuando tomamos el poder fue difícil no encontrar los documentos, el primer mes. Sé que posiblemente les va a pasar lo mismo a los nuevos, pero en mi caso lo que corresponda a mi caso, lo dejaremos bien o mal, pero para que no tengan difícil acceso a la información. De mi parte como lo dije antes, aquí estoy para servirles, mi pueblo que es Upala, más que un informe es estar ahí para contestar el teléfono, cuando te llamen si es que te necesitan, porque talvez no verdad. Hay compañeros como yo les dije los dejamos bien capacitados el comité de emergencia y que tiene instrucciones claras, de llegar y decirles a las nuevas autoridades, bueno así estamos trabajando, y yo sé que los van a convencer porque están bien capacitados, yo misma me cerciore que estuvieran capacitados, en un cantón como Upala, con tantas emergencias, con esto no se puede jugar, de mi parte estoy anuente a dejar la información hacer los informes que tenga que hacer y estar disponible con el teléfono.

Regidor Carrillo: Así tiene que ser Vanessa, todo lo aprendido acá se debe aprovechar y valorar.

**CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO 1)**

Secretaria Interina Lydia: Da lectura a la correspondencia



Se revisan si las fechas no coinciden con otra fiesta, en el calendario de festejos 2020. Concejo en unanimidad da por aprobada la solicitud de A D I de San Isidro de Aguas Claras

**ARTICULO 2)**

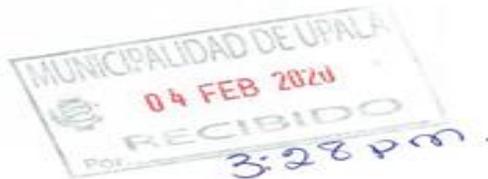
Upala, 31 de enero del 2020

Concejo Municipal  
Municipalidad de Upala

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo y a la vez quiero solicitar se me conceda permiso por los tres (3) meses restantes como regidora propietaria por la fracción política Partido Acción Ciudadana (PAC), debido a una situación especial familiar la cual debo atender personalmente y que no me va a permitir cumplir con mis funciones de regidora. Mucho Agradezco la atención a la misma y por supuesto manifestar mi satisfacción a todos los compañeros y compañeras por las múltiples experiencias y aprendizaje en éste periodo 2016-2020; mis mejores deseos y que Dios les bendiga abundantemente.

Atentamente,

  
Daisy Elizondo Villalobos  
Regidora Propietaria (PAC)  
Céd:501870756



Se da lectura a carta de doña Daysi Elizondo  
El concejo determina de conocimiento.

**ARTICULO 3)** Carta de doña Aida Sixta, solicitud de ayuda económica.

Concejo acuerda por unanimidad, enviar solicitud a doña Vanessa, para que ella envíe a red de cuidado del adulto mayor.

Upala, 30 de enero del 2020

Señores

Concejo Municipal de Upala

Estimados señores:

Referencia: Solicitud de ayuda.

Por este medio, me permito exponerles lo siguiente:

- Soy costarricense por nacimiento y domiciliada de la bodega San Martín 350 metros al este en Upala desde hace muchísimos años.
  - Actualmente cuento con 68 años de edad, por lo que soy una adulta mayor.
  - Desde hace algún tiempo atravieso una situación especial de salud, a raíz de enfermedades que padezco: diabetes, hipertensión, problemas de locomoción. Hoy día, debo desplazarme en una silla de ruedas, entre otros males que me aquejan.
  - Por mi edad y condición de salud, me es imposible trabajar de manera regular para costearme los gastos básicos de mi manutención. Además, la vivienda donde habito está en condiciones muy precarias y por tener que desplazarme en mi silla de ruedas, se me dificulta tal acción.
  - Mi subsistencia se basa en pequeñas ayudas que recibo de personas de buena fe, y, algunos aportes de familiares.
- Por lo expuesto anteriormente, me permito solicitarles de manera muy especial y en la medida de las posibilidades una ayuda económica para mejorar la condición de la vivienda y por ende mejorar mi espacio habitacional para vivir con mayor tranquilidad en un lugar más seguro y agradable.

No omito manifestar, que durante toda mi existencia, siempre me había procurado mi manutención con base a mi trabajo. Hoy acudo a solicitar ésta ayuda en razón de la condición de salud que me toca vivir.

En espera de contar con su apoyo, me suscribo.

Cordialmente,

Aida Sixta Ortiz Ocampo  
2 - 0277 - 0749



**ARTICULO 4) Lectura de donación**

**SEÑORES  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE UPALA**

**CESIÓN DE TERRENO PARA FINES DE CAMINO PÚBLICO**

El suscrito, **NESTOR ANDRES UBAU AGUIRRE**, mayor, casado una vez, Topógrafo, portador de la cédula de identidad 2-686-134, vecino de Upala, Alajuela, contiguo a las oficinas del PANI, manifiesto soy propietario de la finca del partido de Alajuela, inscrita en el Registro Nacional, bajo el sistema de folio real matrícula numero **TRES DOS OCHO SIETE CINCO OCHO- CERO CERO CERO**, el cual se describe de la siguiente forma: lote dos, terreno para la agricultura, proyecto Las Tinajas, situada en el Distrito Uno Upala, Cantón Trece Upala, Provincia Dos Alajuela, con una medida de treinta y cinco mil doscientos noventa y siete metros con treinta y siete decímetros cuadrados, con los siguientes linderos, Norte calle pública, Sur lote uno, Este calle pública, Oeste Zona de proyección Río Cabeza de León, con plano catastrado A- 376023-1992, y que del inmueble antes descrito, **CEDE Y DONO** a favor de la Municipalidad de Upala, una franja de terreno de la referida finca, la cual mide 8123 metros cuadrados, catorce metros de ancho.

Autorizando desde ya el libre tránsito de personas, animales y vehículos de toda especie sobre dicha franja de terreno.

La presente cesión, la estimo en la suma de un colón para efectos fiscales.

Se realiza el presente acto, para que sea incluido en el inventario, de Red Vial Cantonal que será entregado al Mopt. En fe de lo anterior, la donante, firma en la ciudad de Upala a las catorce horas del día veintiocho de enero del año dos mil veinte.

  
NESTOR ANDRES UBAU AGUIRRE **706860134**

*Lic. Félix Herrera Alvarez*  
ABOGADO  
C. 10502  
Upala Centro

La anterior firma es auténtica:





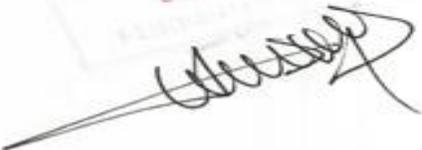
Estimada Señora:

Por este medio le hago saber que ésta Secretaría del Concejo ha recibido 6 mesas de trabajo 270 cm REF ME – MT270 (12 piezas) con código 17 – 97 – 01 – 20, con un costo unitario cada una de ₡197.800.00, y 16 sillas ejecutivas ergonómicas RYC 4233 PLUS con código 01 – 519 – 01 – 06 con brazos – respaldo alto – con malla – palancas – base cromada – tap, con un costo unitario de ₡60.545.00 cada una.

Dicha recepción corresponde a la orden de compra **No.4913**, de la Contratación Directa 2019CD – 00136 – 01. Contratación de persona física o jurídica para compra de mobiliario para los siguientes dptos: despacho del alcalde y concejo municipal, desarrollo y control urbano. -----u . l -----

Cordialmente

  
  
Liseth Vega Lopez  
Secretaria del Concejo Municipal

  
03 FEB 2020  
10:15 am

Cc.:

DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S.A  
Cédula Jurídica 3101080638  
Teléfono : 22639191  
Ruta 32, 200m sur del cruce de San Luis, Heredia  
facturas@ramirezycastillo.com



Factura Electrónica # 00100001010000047565

**Cliete:** MUNICIPALIDAD DE UPALA  
**Dirección:** UPALA GUANACASTE 75 OESTE DEL PARQUE CENTRAL  
**Email:** eshion@muniupala.go.cr  
**Comentario:** FACTURA-E-CONDICION:00-CON/CRE-E-MODO:1-NORMAL-E-REFERENCIA-TIPO-99-OTROS-E-REFERENCIA-MODO-99-OTROS-E-NOTA:DOCUMENTO-ELECTRONICO-EXONERA-TIPO-00-NO-HAY-EXONERA-

**Fecha:** Enero 28, 2020 08:53 AM  
**Condición:** CRÉDITO / Vence: 30  
**Cédula:** 3014042077  
**Teléfono:** 24700157

N°	CANTIDAD	CODIGO	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESC. TOTAL	% I.V.	I.V.	TOTAL
1	6	17-97-01-20	Unid	MESA DE TRABAJO 270 CM REF ME-MT270	197,800.00	0.00	0.00	0.00	1,186,800.00
2	23	01-519-01-06	Unid	SILLA EJECUTIVA ERGONOMICA RYC 4233 PLUS C/BRAZOS (respaldo alto/con malla/palancas/base cromada/tap	60,545.00	0.00	0.00	0.00	1,392,535.00
3	0	/A	Unid	ORDEN DE COMPRA 4913	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	0	/A	Unid	CONTRATACION 2019CD-00136-01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORMACION ADICIONAL

EXENTO	2,579,335.00
GRAVADO	0.00
SUBTOTAL	2,579,335.00
DESCUENTO	0.00
IMPUESTO	0.00
<b>TOTAL CRC C</b>	<b>2,579,335.00</b>

REFERENCIA
Otros - 588352

MEDIO DE PAGO
Otro

TOTAL EN LETRAS
DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 COLONES



Regidor Carrillo: De conocimiento del concejo, por unanimidad.

ARTICULO 6: Secretaria sigue lectura.

Página 1 de 3

**MUNICIPALIDAD DE UPALA -/- UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
Tele-Fax 2470-0148

PTN: AD-4-

Upala, 28 de Enero del 2020

OFICIO NUMERO UAI-007-2020

Licenciada  
Vanessa Vargas Dimarco  
Vice Alcaldesa Municipal -Municipalidad de Upala  
O a quien ocupe su puesto  
Estimado señor:



**Asunto: Advertencia: Sobre Demarcación de ciclovia.**

**Fundamento Legal:**

Inciso d) del Artículo 22 de la Ley General de Control Interno, número 8292.

Artículo 22. Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:

(...)

d) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

(...)

Reglamento de la Ley de Movilidad y Seguridad Ciclistica - Decreto Número 42111-MOPT-H-MEP.

Artículo 17.- Oficialización de la Guía Técnica de Diseño para la Infraestructura Ciclistica. Con el objetivo de normar las características técnicas de la infraestructura cicloinclusiva se oficializa la "Guía Técnica de Diseño para la Infraestructura Ciclistica" emitida por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la cual constituye parte integral de este Decreto Ejecutivo. La versión oficial de dicha Guía estará disponible en el Centro de Información y Documentación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ubicado en su Sede Central, frente al costado oeste de Plaza González Viquez y estará publicada en la página Web del MOPT

**Municipalidad de Upala -/- Unidad de Auditoría Interna -/ Oficio Número UAI-007-2020**

Página 2 de 3

**MUNICIPALIDAD DE UPALA -/- UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
Tele-Fax 2470-0148

PTN: AD-4-

(www.mopt.go.cr) en el apartado Biblioteca Digital, en el sitio Repositorio Sectorial, una vez que entre en vigencia el presente Decreto Ejecutivo con su publicación en el Diario Oficial.

La "Guía Técnica de Diseño para la Infraestructura Ciclistica" es de acatamiento obligatorio para todas las instituciones públicas. En virtud de la Rectoría Técnica que ostenta el MOPT, a la luz de lo dispuesto en el artículo 2 inciso a de la Ley No.3155 y sus reformas, dicha guía aplicará también a los Gobiernos Locales para sus proyectos de movilidad activa.

Punto. 10 Señalización Vial. - 10.1 Señalización horizontal. -  
(...)

*Línea centro.*

Línea para la separación de sentidos en vías ciclistas de doble circulación.

**Ubicación:** Eje central de la ciclovia, medido a partir de línea borde.

**Dimensionamiento:** Marcas discontinuas de 60 cm de longitud y 10 cm de ancho, distanciadas a 1,80 m. En curvas sin visibilidad, se deberá demarcar la línea de forma continua.

**Color:** Amarillo

- 
1. Con el debido respeto y consideración, con base en la normativa expuesta, y con el propósito de que se emprendan acciones correctivas inmediatas paso a exponerle lo que he podido observar con respecto a la actividad que en estos momentos se lleva a cabo por parte de esta municipalidad, asociada a la demarcación de la ciclovia que va de el Colono hacia el hospital Upala.
  2. Existe normativa vigente (como la arriba mencionada), que regula sobre este tema, misma que está siendo violentada al definir los colores y características en este caso en

---

*Municipalidad de Upala -/- Unidad de Auditoría Interna -/ Oficio Número UAI-007-2020*

Página 3 de 3

**MUNICIPALIDAD DE UPALA -/- UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Tele-Fax 2470-0148

PTN: AD-4-

---

concreto de la "Línea del centro", la cual como puede verse en punto en referencia, habla de una línea de color amarillo, continua o discontinua según sea el caso.

3. En ningún momento o punto de la norma se establece que para la línea del centro se pueda usar la combinación verde y blanco como en este caso, lo cual a estas alturas y momentos puede más bien ser interpretado como una alusión publicitaria en favor de un partido político.
4. Se le trae a colación también lo que ha dicho el MOPT, en el sentido de que para corregir errores de esta naturaleza no puede usarse la pintura, sino que debe hacerse con el uso de máquinas.
5. Se le informa de esta situación, en primera instancia a efectos de que tome las medidas correctivas inmediatas, y en segundo lugar para que no se llegue a autorizar pagos de trabajos defectuosos.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

**Atentamente  
Municipalidad de Upala  
Unidad de Auditoría Interna**

**Vitino Chacón Paniagua**  
**Auditor Interno**  
**Oficio UAI-007-2020**



**Vchp/**

**C.c.:**

**Concejo Municipal**  
**Diego Mora Jiménez**  
**Archivo**

**Encargado del proyecto.**

**Regidor Carrillo:** De conocimiento para la alcaldesa, por unanimidad.

**Vanessa alcaldesa:** Ya don Vitinio me lo había pasado a mí, Diego Mora que es el encargado del proyecto inmediatamente tomo acciones en el asunto.

Quiero manifestarle que cuando yo vi la ciclovía la estaban pintando, eso paso en los momentos más terribles que han estado sucediendo, pero se le consulto al ingeniero de la obra que si eso se le arranca, al cemento, ejemplo la parte pintada en verde y blanco es la parte vieja de estar construida esa acera, se dañaba la acera, él recomendaba que le pasaran pintura gris y luego se le pasara la amarilla, para no dañar la base. Yo converse con Vitinio y eso se corrió desde el jueves o viernes de la semana pasada.

**Regidor Carrillo:** Yo también converse con Diego.

## **ARTICULO 7**

**Regidor Sequeira:** La nota anterior tiene que ver con el remanente que hay en la ruta que se esta haciendo con los recursos del BID, de Santa Rosa al Aren, el compañero Edwin tiene conocimiento de la nota ya que necesita un acuerdo del concejo.



**División Obras Públicas**  
**Unidad Ejecutora de Coordinación Programa Red vial Cantonal**

**UEC-PQ1-010-2020**

**lunes, 27 de enero de 2020**

**Señores**  
**Concejo Municipal**  
**Municipalidad de Upala**

**Asunto: LICITACIÓN PRVC-II-01-LPI-O-2018 "Obras de mejoramiento y rehabilitación en 14 caminos de la Red Vial Cantonal"**

Reciban un cordial saludo. Como se indicó en oficio UEC-PQ1-001-2020, se está tramitando una adenda al Contrato en referencia, por lo cual se solicitó al Consejo, la aprobación de utilizar los recursos remanentes del programa PRVC-II del cantón en el camino 2-13-030 para la construcción del sello no estructural contra la erosión y sobre éste un tratamiento superficial doble.

En el oficio UEC-PQ1-001-2020 se indicó que el aumento aproximado sería de €334 millones (trescientos treinta y cuatro millones de colones).

En oficios SCMU 206 – 2019 – 014 – 12 y SCMU 213 – 2020 – 004 – 01, el Consejo Municipal notifica la aprobación de la solicitud.

Paralelo al proceso de solicitud de aprobación de recursos remanentes al Consejo Municipal, este Administrador de Contrato, estaba en proceso de solicitud y revisión de precios unitarios para los trabajos del Sello Asfáltico y Tratamiento Superficial.

De manera inicial y preliminar, cuando se remitió el oficio UEC-PQ1-001-2020, se tenía el siguiente escenario:



1 de 6



División Obras Públicas  
Unidad Ejecutora de Coordinación Programa Red vial Cantonal

Para el 10 de enero del 2020, el Contratista remitió los precios unitarios para las actividades requeridas.

De acuerdo con el procedimiento de adquisiciones del BID, se procedió con un análisis de razonabilidad de precios ofrecidos por el contratista, del cual se determinó que los precios son razonables, y por lo tanto, se procede a aceptarlos.

Además, en una revisión de cantidades realizada a principios de año, se realizaron ajustes en la cantidad de material de préstamo, ya que se determinó que los 3 250 m<sup>3</sup> adicionales que se consideraron serían insuficientes para completar el trabajo que se viene realizando a la largo de la ruta para acabar la subrasante existente, de acuerdo con la sección geométrica requerida. Se determinó que se requieren al menos 4 000 m<sup>3</sup> adicionales de material de préstamo para completar este trabajo.

Por otro lado, los 55 000 m<sup>2</sup> para el sello asfáltico y tratamiento superficial están ajustados a un ancho de 5.5 m a lo largo de todo el camino, pero considerando las ampliaciones de ancho en algunas curvas, se estima que se requerirían al menos 57 500 m<sup>2</sup> de sello asfáltico para cubrir esos sobre anchos.

También, se procedió a reducir los 10 km de reacondicionamiento de la calzada, dado que por el trabajo que se viene realizando con el material de préstamo, no es requerido utilizar el ítem de reacondicionamiento.

Considerando los precios unitarios aprobados y las variaciones de las cantidades, se procedió a realizar el nuevo cuadro de variación.

En este cuadro de variación, no se considera la posible donación de emulsión de RECOPE, dado que, hasta no tener certeza de la donación, se debe de contar con los recursos financieros necesarios para cubrir el total de la obra sin considerar la donación.

En el siguiente cuadro se muestra el cuadro variación del proyecto del camino 2-13-030 con las actualizaciones de precios unitarios y cantidades.



División Obras Públicas  
Unidad Ejecutora de Coordinación Programa Red vial Cantonal

En todo caso, dada las políticas de adquisiciones del BID, la aprobación de la ADENDA y los cambios que se propongan, estarán sujetas a revisión y aprobación de BID.

Sin más por el momento, se despide

Atentamente

MAURICIO ALBERTO  
ROJAS QUESADA (FIRMA)  
2020.02.03 08:55:48  
-06'00'

Ing. Mauricio Rojas Quesada  
Ingeniero Administrador Contrato  
Consultor UEC  
LICITACIÓN PRVC-II-01-LPI-O-2018

cc. Ing. Edgar May Cantillano  
Ing. William Abarca  
Ing. Pamela Mata  
Ing. Tatiana Zamora

Gerente UEC  
Ingeniero Consultor UEC  
Ingeniero Regional GIZ  
Director UTGVM, Municipalidad de Upala

**Edwin Carvajal de Unidad técnica:** Esta nota la recibí el día de ayer.

El ente administrar del MOPT, tiene establecido el precio. Lo que hace falta es una contrapartida de parte de la Municipalidad para poder terminar el proyecto, ellos pasaron de 334 millones a 386 millones ya con los precios en firme, que lograron establecer, lo anterior era una estimación. Entonces esta nota es como proceder, si nosotros no aportamos esa contrapartida de 48 millones, de que va a depender que la municipalidad vaya a poner 48 millones de colones, va a depender que recope, si recope dona asfalto, sino entonces la municipalidad tendría que traspasar a la empresa meco. Cosa que en esta nota dice que de cuerdo al convenio que se firmó, entre el proyecto MOPT/ BID y la Municipalidad, no hay ningún problema que la municipalidad haga ese traslado a la empresa Meco.

Ellos nos están pidiendo que primero definamos si se puede hacer la contrapartida o no se puede hacer. La contrapartida de esos 48 millones, tendría que venir de junta vial, la semana pasada se hizo extraordinaria de junta vial, para tratar de aprobar esto, y presentarlo hoy a ustedes, pero no se aprobó por falta de información, no teníamos esta nota, el paso a seguir es convocar a una junta vial, extraordinaria esta semana, aprobar la modificación y presentarla a ustedes, el próximo martes. Para que aprueben esto, la idea de exponerlo en este momento es para que no lo envíen a comisión, y aprobarlo el mismo día. Porque entiendo que es urgente, para el BID.

**Regidor Carrillo:** Compañera Vanesa seria importante conseguir ese material con recope, es muy importante para el cantón esos caminos. Y en caso de no conseguir con recope hay que ver y no desaprovechar la oportunidad. es un beneficio.

**Se da en conocimiento por en concejo en unanimidad**

## CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

### ARTICULO 1)

Regidor Carrillo: Yo si tengo una.

MUNICIPALIDAD DE UPALA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MOCIÓN

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Considerando:

Con base en las artículos 42 y 43 del Código Municipal y considerando que el informe de auditoría N° 05-2018-2019 muestra muchas irregularidades y es necesario que nos pronunciemos

FOR LO TANTO MOCIONO

Para solicitar al señor Víctor Chacón Quiroga, lo eleve donde compete para las medidas que corresponden

FIRMA: *[Firma]* 2020 REFRENDA *[Firma]* No. FECHA 4.02.2020

Regidor Sequeira: Estoy de acuerdo, es necesario que no nos quedemos cruzados de brazos

Regidor Rivas: Si estoy de acuerdo

Regidor Carrillo: ¿Quiénes están de acuerdo? Aprobada con dispensa en trámite de comisión.

Regidor Carrillo: Conejo solicita le envíen por correo electrónico, el informe de auditoría queda en firme.

## CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1) Regidora doña Digna, solicita perito a la alcaldesa.

MUNICIPALIDAD DE UPALA  
CONCEJO MUNICIPAL  
ASUNTOS VARIOS

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

1) Solicitarle a la Señora Alcaldesa o más bien recordarle: de llamar al Topógrafo de San Carlos. Para que nos aga el avalúo de los lotes de Veliziana y Pavaas, solo eso nos falta para mandarle los documentos a José Luis José a Procuraduría. todo está pero sin el avalúo nos lo

regresar: ¿Vas ver si a Nuestra  
2) Gradecemos nos ase el contacto con  
el Ingeniero.

Darle las gracias a la Srta. Luisa por abrumar  
acompañando este tiempo. Y damos ese cariño de tan  
especial de su tiempo.

Fecha: Martes 4/2 2020

Firma: Riquelme Espinoza R.

Sacando de agenda. Hacemos un recordo

## **ARTICULO 2)**

**Regidor Emilio:** Artículo 28 del código municipal indica que si tenemos derecho a voz y voto.  
En relación con los compañeros por el caso de la licenciada, aún pueden apelar.

**Regidor Rivas:** Solicito al concejo vayamos a ver el caso del puente, expuesto por don Arcelio  
anteriormente, analicemos la situación, veamos con sapiencia, ver lo que urge y entrarle de frente.

**Regidor Carrillo:** Podemos ir antes de comisión, cuantos iríamos, se aprueba ir jueves a ver el caso.  
Están de acuerdo compañeros, en firme y aprobado.

### **MUNICIPALIDAD DE UPALA CONCEJO MUNICIPAL ASUNTOS VARIOS**

**Señores  
Concejo Municipal  
Presente**

1) Respecto al derecho de los regidores su-  
plentes a voz en las sesiones: el artículo  
28 del código municipal dice textualmen-  
te, "Los regidores suplentes estarán sometidos  
en lo concerniente, a las mismas disposicio-  
nes de este título para los regidores propietarios.  
Sustituirán a los propietarios de su partido poli-

tiempo, en los casos de temporal u ocasional.  
Los suplentes deberán asistir a todas las sesiones del concejo y tendrán derecho a voz. Para las sustituciones, serán llamados de entre los presentes por el presidente municipal, según el orden de elección. En tal caso, tendrán derecho a voto.

2)

Respecto al caso de Luisa Aresora de este concejo. Si los compañeros propietarios despidieran la oportunidad antes de aprobar el acta que se refiere a su caso, pero toda vía se puede recurrir o apelar son diez años des pues de aprobadas, de tiempo para hacerle.

UL-

Fecha: 4 febrero 2020

Firma:



Álvaro Carrillo Alfaro  
Presidente Concejo Municipal

Lydia Aguirre Barrios  
Secretaria a.i. Concejo Municipal

UL